

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 6 DE MARZO DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.405 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 52 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO

Llegaron 14 buques de combustible a Arica entre enero y marzo de este año

• El último navío arribó entre el 1 y 2 de este mes, cargado de gasolina, producto que ya está ingresando al territorio nacional.

P.3



SEGÚN LOS DATOS DE DEFENSA CIVIL

Lluvias dejan 39 muertos, 161 mil familias afectadas y 34 municipios en desastre

P.7

El Concejo Municipal **revoca** el incremento de tarifas de transporte aprobado por Arias

P.26

El Presidente participará en la Sesión de Honor por los **40 años de El Alto** y entregará obras

P.14-15

Con el gobierno de Arce, los depósitos en El Alto **crecieron 37%** y alcanzaron \$us 896 MM en 2024

P.5

La Planta de Almacenamiento de Granos en Pailón reporta un **avance del 78,4%**

P.2

El TSE acepta la renuncia de Evo Morales al MAS-IPSP

P.13

Economía

CON UNA INVERSIÓN ESTATAL DE BS 83,6 MILLONES

Arce destaca el 78,4% de avance en la Planta de Almacenamiento de Granos

Con la conclusión de esta industria se beneficiará a 9.467 familias productoras de granos en el municipio de Pailón, en Santa Cruz.

// FOTO: EMAPA



La infraestructura de la Planta de Almacenamiento de Granos en Pailón.

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce destacó el avance financiero del 78,4% en la construcción de la Planta de Almacenamiento de Granos en Pailón, Santa Cruz, y anunció su pronta inauguración en beneficio de 9.467 familias productoras.

Esta obra es clave para fortalecer la cadena productiva agroindustrial en la región y garantizar un adecuado almacenamiento de granos, evitando pérdidas y mejorando la rentabilidad de los productores.

“Con una inversión que supera los 83,6 millones de bolivianos, estamos avanzando en la construcción de una moderna Planta de Almacenamiento de Granos en el municipio de Pailón, Santa Cruz”, informó el mandatario a tra-

vés de sus redes sociales.

De acuerdo con la publicación del presidente Arce, hasta el momento, el proyecto ha alcanzado un progreso físico del 76,2% y un avance financiero del 78,4%.

Esta infraestructura contará con cuatro silos para el almacenamiento de granos, optimizando la conservación, manejo y distribución de productos como el trigo, el maíz y la soya.

Con ello se busca reducir la dependencia de almacenamiento privado y mejorar la logística de comercialización en el mercado interno y externo.

“Esta significativa infraestructura beneficiará a 9.467 familias productoras de la región, garantizando la calidad del

grano, reduciendo las pérdidas poscosecha y mejorando la eficiencia operativa en la cadena de producción de alimentos”, destacó el Jefe de Estado.

Además aseguró que este proyecto permitirá estabilizar los precios de los granos en el mercado nacional, generando mayores ingresos para los pequeños y medianos productores.

La Planta de Almacenamiento de Granos en Pailón forma parte de una estrategia integral del Gobierno para fortalecer la seguridad alimentaria con soberanía en Bolivia. Su funcionamiento permitirá almacenar una mayor cantidad de granos en condiciones óptimas, evitando desperdicios y fomentando una producción sostenible.

Asimismo, se proyecta que esta infraestructura impulse la industrialización del sector agropecuario y brinde nuevas oportunidades de empleo y desarrollo económico en la región.

Tendrá una capacidad de almacenamiento de 42.000 toneladas de trigo y soya.

Incluirá una maestría para el mantenimiento de los silos además de laboratorios que servirán para el control de calidad de productos y análisis microbiológicos.



Luis Arce

CHUQUISACA CONTINÚA EN LA SENDA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

La Planta Procesadora de Miel en Poroma registra un avance de ejecución del 50%

• Jocelyn Chipana

El gerente regional del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FNS), Gonzalo Salazar, informó que la Planta Procesadora de Miel en el municipio de Poroma, Chuquisaca, alcanzó un avance del 50% en su ejecución física y financiera.

Este proyecto prevé producir más de 50.000 kilogramos de miel por año y generar empleo para los apicultores de la comunidad La Palca y zonas aledañas, asegu-

rando el abastecimiento de materia prima, según informó

“Uno de los municipios priorizados por el programa Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focpip) en Chuquisaca es Poroma, donde se construye esta planta procesadora de miel, que ya tiene un avance físico y financiero cercano al 50%. Su capacidad de producción superará los 50.000 kilos anuales, beneficiando directamente a las familias productoras del municipio y del Distrito 6”, destacó Salazar.

El centro de transformación de materia prima comprende cuatro componentes fundamentales: infraestructura,

equipamiento, capacitación y supervisión. La inversión destinada a la planta asciende a aproximadamente Bs 3,6 millones, distribuidos en estos cuatro pilares esenciales.

El proyecto Construcción y Equipamiento de la Planta Procesadora de Miel - La Palca prevé su inauguración en agosto, con la entrega al 100% de la obra.

La factoría contará con diversas líneas de producción, incluyendo el envasado de miel natural y fortificada, la elaboración de paquetes de cera, frascos de propóleo, además de gomitas y pastillas de miel, diversificando así la oferta del sector apícola.



Los equipos tecnológicos de la Planta Procesadora de Miel en Chuquisaca.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

// FOTO: ARCHIVO



Vinos de producción nacional.

CON 73 MEDALLAS DE ORO Y PLATA

Premian a Bolivia por su producción vinícola

• Angélica Villca

Bolivia se posiciona en la élite vitivinícola mundial, suma 73 medallas en seis concursos internacionales. La participación de bodegas nacionales en 2024 resultó en la obtención de 14 medallas de Gran Oro, 36 de Oro y 23 de Plata, consolidando a los vinos bolivianos como sinónimo de calidad y excelencia.

4

PAÍSES SON LOS PRINCIPALES MERCADOS

para la producción vitivinícola: Bélgica, Luxemburgo, Estados Unidos y Alemania. En tanto, Francia destaca como destino emergente.



El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) informó que el reconocimiento también se refleja en el crecimiento de las exportaciones. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2023 Bolivia exportó \$us 180.537 en productos vitivinícolas, a países como Bélgica, Luxemburgo, Estados Unidos y Alemania, como principales mercados.

Francia destaca como un destino emergente, aumentando su demanda de \$us 5.835 en 2023 a \$us 34.126 entre enero y noviembre de 2024.

REGIONES PRODUCTORAS

Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz son los principales departamentos productores y exportadores de vinos de alta calidad, cuidando cada detalle

desde la recolección, producción y presentación a los mercados bolivianos y extranjeros.

Según el IBCE, este reconocimiento ha sido posible gracias al trabajo conjunto entre el sector público y privado, a través de la alianza entre la Cancillería y la Asociación Nacional de Industrias Vitivinícolas (ANIV), que permitió la promoción y posicionamiento de los vinos nacionales en prestigiosos certámenes internacionales.

“Los reconocimientos obtenidos dan cuenta de que Bolivia ha conquistado los mercados internacionales con sus vinos de alta calidad, aportando al crecimiento económico del país y posicionándonos como un referente en producción vitivinícola”, destacó la institución privada.

PARA ABASTECER AL MERCADO INTERNO

Llegan unos 14 buques de combustibles para el país

La ANH reportó que en enero arribaron unos siete navíos; en febrero, entre seis y siete; y este mes, uno.

• Angélica Villca

El Gobierno recibió unos 14 buques de combustibles en la terminal portuaria de Arica, Chile, desde enero hasta los primeros días de este mes. La ANH informó que los carburantes son destinados a atender la demanda del mercado interno.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) dio cuenta ayer de que la sobredemanda de combustibles en gasolineras, generada durante la temporada de carnaval, se irá regularizando y disminuyendo en los próximos días.

“Hemos recibido más de siete buques en enero; en febrero de igual manera ha habido gran cantidad, entre seis y siete buques; y ya iniciando este mes de marzo también ya llegó un buque. Es una gran canti-

dad de combustible que está entrando de manera continua para el abastecimiento al mercado interno”, declaró el director de la ANH, Germán Jiménez, en una rueda de prensa.

Agregó que el ingreso de los carburantes da la garantía a la población del abastecimiento a las más de 560 estaciones de servicio del país.

Según los datos, el último buque llegó entre el 1 y 2 de este mes, cargado de gasolina, producto que ya está ingresando al territorio nacional.

SOBREDEMANDA

La ANH informó que, por la festividad del carnaval, sumado a otros factores como bloqueos en algunas regiones del país, se generó una sobredemanda de carburantes en las estaciones de servicio, pero que irá disminuyendo en los próximos días.

“Por los feriados que se han tenido, prácticamente cuatro días, en los cuales Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como la ANH hemos ido abasteciendo al territorio nacional, evidentemente se ha generado una gran sobredemanda, la que ha generado filas en algunos departamentos que, en este momento, están siendo atendidas ya por Yacimientos en los despachos. Esto tiene que ir regularizándose en los días que viene”, afirmó.

Durante el fin de semana de carnaval, las plantas de almacenaje de YPFB en el eje del país y en Oruro trabajaron para atender la demanda de combustibles.

Según Jiménez, ya empieza a reducirse gradualmente la demanda de gasolina, y respecto al diésel, también será atendida conforme a la disponibilidad que tenga la estatal petrolera para los distintos sectores, como el productivo del país.



Un buque tanque que transporta combustibles.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Angélica Villca

La ABC lanzó ayer la licitación para la construcción de la carretera Uyuni-Hito LX, tramos I, II y III, por un monto de inversión superior a los Bs 1.330 millones. Los recursos son financiados por el Gobierno a través de un crédito de la CAF.

El proyecto está ubicado en Potosí y, según los datos de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), comprende tres frentes de trabajo, para los tres tramos, partiendo desde la rotonda de Uyuni y finalizando en la progresiva 120+000, próxima a la población de Julaca, atravesando las comunidades de Ramadita, Río Grande, los accesos hacia Vinto 'K' y San Cristóbal.

De acuerdo al cronograma de licitación, el proceso se extenderá hasta el 16 de abril de este año, fecha límite para que las empresas interesadas presenten sus propuestas electrónicas a través del Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

RELEVANCIA

La carretera Uyuni-Hito LX, tramos I, II y III, forma parte del Corredor Central-Sur que integra el sur de Bolivia con Chile (al este) y Paraguay (al oeste). "Por lo tanto, su construcción potenciará el sector del turis-

EN SUS TRAMOS I, II, Y III

La ABC licita la construcción de la vía Uyuni-Hito LX por Bs 1.330 millones

La obra tiene una longitud de 120 kilómetros y constará de dos carriles con un ancho de calzada de 3,65 metros cada uno, y bermas de 2,5 metros de ancho.

mo, puesto que se tiene el circuito de Laguna Verde, Laguna Colorada, además de impulsar la política de industrialización del Gobierno", destacó la ABC.

DATOS

La obra tiene una longitud de 120 kilómetros y constará de dos carriles con un ancho de calzada de 3,65 metros cada uno, y bermas de 2,5 metros de ancho, con el objetivo de mejorar la fluidez del tránsito vehicular y reducir costos de transporte y mantenimiento.

Incluye la construcción de cinco puentes, dos circunvalaciones y pasos a desnivel en las vías del ferrocarril. Comprende además 13 pasos de fauna para preservar la vida silvestre y doméstica de la zona.

El plazo establecido para la conclusión de todos los trabajos es de 900 días calendario, a partir de la emisión de la orden de proceder.

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA OBRA

- La longitud de la ruta es de 120 kilómetros y constará de dos carriles, con un ancho de calzada de 3,65 metros (m) cada uno, y bermas de 2,5 m de ancho.
- Tendrá pavimento rígido de 23 centímetros (cm) de espesor y una capa subbase de 15 cm.
- Incluye la construcción de cinco puentes, dos circunvalaciones y pasos a desnivel en las vías del ferrocarril.
- El plazo para la conclusión de los trabajos es de 900 días calendario, desde la orden de proceder.



Estado actual de la carretera Uyuni-Hito LX.

// FOTO: ABC

CONSOLIDÓ LOS AVANCES EN GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN

Estatul ENDE ejecutó una inversión de Bs 2.072 millones durante 2024

• Angélica Villca

En 2024, la Empresa Nacional de Electricidad ejecutó una inversión de Bs 2.072 millones, consolidando avances en generación, transmisión, distribución e inversión en servicios eléctricos.

El Ministerio de Hidrocarburos reportó que la inversión total, entre 2021 y 2024 en el sector de electricidad y energías renovables fue de Bs 9.951 millones.

Uno de los principales proyectos en ejecución de ENDE

es la Planta Hidroeléctrica Ivirizu, en Cochabamba, con una inversión de Bs 4.192 millones. Esta infraestructura aportará 290,2 megavatios (MW) de energía renovable al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

En diciembre de 2024, se inició el llenado de la presa Sehuencas. En el corto plazo, se prevé la puesta en operación de una de las casas de máquinas que generará 90 MW, avanzando progresivamente hasta alcanzar la capacidad total del proyecto.

Otro proyecto estratégico es la Planta Hidroeléctrica Miguillas, en La Paz, que ten-

drá dos casas de máquinas con una capacidad de 205 MW. En esta gestión, se prevé la puesta en marcha de una de ellas para incrementar la generación de energía renovable. En la actualidad, el proyecto tiene un avance físico del 49,65% y una inversión total de Bs 3.428 millones.

En el área de transmisión, la cartera de Estado destacó la línea Carrasco-Las Brechas, que permitirá la interconexión entre el oriente y el occidente del país, con proyección a la exportación de electricidad a Brasil. Este proyecto, con una inversión de Bs 972 millones, registra un avance del 98,46%.

// FOTO: ENDE



Infraestructura de transmisión de electricidad.

Economía

• Jocelyn Chipana

El sistema financiero en el municipio de El Alto ha registrado un crecimiento significativo en los depósitos del público durante el gobierno del presidente Luis Arce. De acuerdo con datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, los depósitos en la urbe alteña aumentaron en 37% desde 2020, pasando de \$us 654 millones a \$us 896 millones en 2024.

Según esta cartera de Estado, este crecimiento refleja un incremento en la bancarización y la confianza en el sistema financiero. Comparando con 2013, cuando los depósitos en El Alto alcanzaban apenas \$us 291 millones, el aumento a 2024 representa un impresionante 207,9%.

Datos de la Autoridad de Supervisión Financiera (ASFI) muestran que los depósitos en El Alto han mantenido un crecimiento continuo en la última década.

En 2014 se situaban en \$us 348 millones, en 2015 llegaron a \$us 399 millones y en 2020 alcanzaron \$us 654 millones. Durante la gestión de Arce, los montos continuaron en ascenso: en 2021 se registraron \$us 767 millones, en 2022 llegaron a \$us 854 millones, en 2023 bajaron ligeramente a \$us 843 mi-

REFLEJO DE LA ESTABILIDAD ECONÓMICA

Los depósitos en El Alto crecieron 37% con Arce y alcanzan los \$us 896 MM en 2024

Según la ASFI, en 2020 se reportaron \$us 654 MM en ahorros financieros, mientras que en 2024 se llegó a \$us 896 millones.

llones, para finalmente alcanzar los \$us 896 millones en 2024.

MAYOR ACCESO AL CRÉDITO Y DINAMIZACIÓN ECONÓMICA

El dinamismo económico de El Alto también se refleja en la expansión de la cartera bruta del sistema financiero en la región. Entre 2020 y 2024, la cartera de créditos creció un 17,3%, pasando de \$us 1.836 millones en 2020 a \$us 2.153 millones en 2024. Este incremento responde a una mayor demanda de financiamiento y a las políticas gubernamentales que promueven la inclusión financiera y el fortalecimiento de la economía local.

El crecimiento de los depósitos y la cartera crediticia en El Alto refleja el impacto positivo de las medidas económicas implementadas en los últimos cuatro años, consolidando a la ciudad como un eje financiero clave en Bolivia.



// FOTO: ARCHIVO

La ciudadanía alteña mostró con estas cifras una confianza ascendente en el sistema financiero.

ACCIONES DE FISCALIZACIÓN EN TODO EL TERRITORIO

AJ ejecutó 74 intervenciones contra juegos de azar ilegales durante 2024

• Jocelyn Chipana

La Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) intensificó su lucha contra la ilegalidad en 2024, ejecutando 74 operativos contra actividades de juegos de azar clandestinos en todo el país.

De acuerdo con su memoria institucional de 2024 a través de estas 74 operaciones se logró el decomiso de 468 máquinas y otros medios de juego.

En cumplimiento con las políticas gubernamentales

de lucha contra la ilegalidad, la AJ llevó a cabo un total de 8.172 controles detectivos para identificar actividades irregulares en el sector de juegos y promociones.

Con estas acciones se identificaron solo 30 promociones sin autorización detectadas, lo que representa el 0,37% del total fiscalizado.

“Nuestro equipo de fiscalizadores trabaja a diario para garantizar que las promociones empresariales se desarrollen en el marco de la transparencia, legalidad e igualdad de condiciones”, destacó la institución en su informe.

468

MÁQUINAS y otros juegos se decomisaron durante los 74 operativos de control a escala nacional.

Además resaltó que la disminución de actividades ilegales responde a los procesos de capacitación y socialización implementados por la AJ con empresas y negocios.



// FOTO: AJ

Parte de las máquinas decomisadas en 2024.

Seguridad

POR MÁS DE BS 1,3 MILLONES

Secuestran ganado, combustible y otros artículos de contrabando

Los operativos fueron desplegados en varios puntos estratégicos del país.

• Ahora El Pueblo

El Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC), durante las fiestas de Carnaval, reforzó los controles y secuestró combustible, ganado y otros artículos transportados de forma ilegal valuados en más de Bs 1.309.884.

Los operativos fueron desplegados en varios puntos estratégicos del país con el objetivo de frenar el ingreso ilegal de productos y reforzar la seguridad en las fronteras, según informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez.

RUTA VILLAMONTES

Según el parte oficial, la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC) Eco GRI Villamontes, en el sector de Chimeo, comiso un camión F-12 que transportaba harina en la ruta Vi-

// FOTO: MIN. DE DEFENSA



Comando Estratégico de Lucha Contra el Contrabando secuestra combustible.

llamontes-Santa Cruz.

En tanto, la Fuerza de Tarea Conjunta Agropecuaria, junto con el Grupo de Tarea Macaya y el Grupo de Reacción Inmediata Comando, comiso el sábado 1 de marzo en Curahuara de Carangas (Oruro) un camión F-12 con

350 fardos de ropa usada, que luego fue incinerada.

Por su parte, el Grupo de Reacción Inmediata Comando incautó un camión Volvo F-12 en el sector de Curahuara de Carangas (Oruro) con 350 fardos de ropa usada de contrabando. El propietario

se dio a la fuga.

La Fuerza de Tarea Conjunta Bravo incautó en el sector del camino internacional Huachacalla-Oruro, en la línea de frontera con Chile, un furgón indocumentado con aproximadamente 200 fardos de ropa usada, que fue entregado a la Aduana.

ENTIQUINA

La Fuerza de Tarea Conjunta Agropecuaria en Tiquina (La Paz) comiso cinco camiones tipo Cóndor con 71 cabezas de ganado equino, que tenían como destino Perú.

Al no contar con ninguna documentación del ganado, fue entregado al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) de Chúa.

La misma Fuerza de Tarea en el sector de Chaguaya, también en La Paz, comiso una vagoneta tipo Caldina con 400 litros de gasolina, para su posterior entrega a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).



La vagoneta que protagonizó el accidente.

Imputan a un chofer que causó la muerte de 31 personas

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía Departamental de Potosí presentó la imputación formal contra Grover P. M., conductor de la vagoneta que invadió carril y habría impactado contra un bus de servicio público, ocasionando su embarrancamiento en la vía Oruro-Potosí.

“Una vez identificado al autor de este hecho se ha emitido el mandamiento de aprehensión. El (chofer) se encuentra aprehendido con los respectivos custodios policiales (...) La comisión de fiscales ha formulado una resolución de imputación formal en contra del señor Grover P. M. solicitando la aplicación de medidas cautelares de carácter personal”, dijo el fiscal de distrito Erick Aparicio.

El fatídico accidente se suscitó la madrugada del lunes a la altura de la localidad Leñas, a 90 kilómetros de la ciudad de Potosí. Según las investigaciones preliminares, la vagoneta conducida por Grover P. M. habría invadido carril, impactando contra el bus de la empresa Challapata, que cayó a una profundidad de 800 metros, lo que generó 31 fallecidos.

“Esta audiencia se ha llevado ayer (martes) en horas de la tarde. Sin embargo, el imputado ha sufrido un deterioro en su estado de salud, lo que ha motivado que la juez de la causa, resguardando la integridad del imputado, disponga un cuarto intermedio. Nos encontramos a la espera de los informes médicos para reanudar esta audiencia”, explicó Aparicio.

• Ahora El Pueblo

Durante la instalación de una sesión de sala plena en la ciudad de Cochabamba, el Consejo de la Magistratura anunció visitas de inspección a los juzgados y oficinas de Derechos Reales en los nueve departamentos, como parte de su estrategia de presencia institucional en las regiones del país.

“Con el objetivo de evaluar el funcionamiento y garantizar un servicio eficiente a la ciudadanía, de todos los juzgados y oficinas de Derechos Reales a nivel nacional, las autoridades del Consejo (de la Magistratura) han sesionado para

EL OBJETIVO ES EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO

Inspeccionarán juzgados y oficinas de Derechos Reales en todo el país

establecer una agenda de supervisión, que ya ha incluido visitas previas a tribunales en La Paz y Santa Cruz”, señala un comunicado oficial.

El establecimiento de esta agenda de inspección responde a la necesidad de reforzar el compromiso con transparencia y fortalecimiento del sistema judicial por parte de las nuevas autoridades del Consejo, que fueron electas en las pasadas elecciones judiciales de 2024.

“Con esta iniciativa se pretende hacer una verificación del desempeño de los juzgados y el

estado de sus infraestructuras, además de supervisar el cumplimiento de funciones del personal administrativo y de apoyo judicial, verificando su desempeño”, se destaca en la nota.

Por su parte, la decana del Consejo de la Magistratura, Gabriela Araoz, llevó inspecciones preventivas en juzgados y oficinas de Derechos Reales en la ciudad de El Alto la semana pasada

y evidenció la importancia de estas visitas como un mecanismo de control y seguimiento que permite identificar posibles falencias y reforzar las buenas prácticas dentro del sistema judicial.

Se prevé que las autoridades de la Magistratura brinden más detalles sobre estas jornadas de inspección, junto a los nueve encargados distritales y personal de cada departamento este mes.



Seguridad

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, actualizó el reporte sobre las afectaciones causadas por las recientes lluvias y otros eventos adversos en el país que elevaron la cifra de fallecidos a 39.

De acuerdo con el informe de la autoridad, 34 municipios fueron declarados en estado de desastre, mientras que siete más se encuentran en situación de emergencia.

“Un total de 161.125 familias han sido afectadas o se encuentran damnificadas. Trágicamente se reporta el fallecimiento de 39 personas, con siete peronas más desaparecidas”, dijo en conferencia de prensa.

QUILLACOLLO

Entretanto, la zona sur de Quillacollo se encuentra prácticamente bajo el agua, según alertó el coordinador del Ministerio de Defensa en Cochabamba, Samuel Pereira, quien informó que debido a las intensas lluvias que han azotado la región varias familias de la zona han resultado afectadas, con sus domicilios anegados y sus enseres bajo el lodo y el agua.

Ante esta emergencia, el presidente Luis Arce ordenó la intervención inmediata de Defensa Civil y el Ejército para brindar apoyo y asistencia a las familias afectadas.

Personal voluntario y motobombas llegaron al lugar para bombear las aguas y desarrollar trabajos de rescate en las áreas más afectadas.

Además, el Comando de Operaciones del Ejército (CEO) ha enviado 100 soldados del Regimiento Tumusla para ayudar a las familias a rescatar sus enseres y brindar apoyo en la emergencia.

El coordinador agregó que el municipio de Sipe Sipe sufrió una inundación severa pero dijo que la alcaldía ya había movilizó maquinaria con la que solucionó los sistemas de riego que habían sido colapsados.

“Mientras tanto, las bombas están sacando el agua de la zona sur de Quillacollo en las laderas del río Rocha para evitar nuevos riesgos para las familias que están siendo afectadas”, dijo Pereira



Las casas de Quillacollo están inundadas con agua y lodo producto de las últimas lluvias.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

DEFENSA CIVIL Y EJÉRCITO ASISTEN A LOS AFECTADOS

Lluvias dejan 34 municipios en desastre, 39 muertos y 161.000 familias afectadas

La zona sur de Quillacollo está prácticamente bajo el agua, según alertó el coordinador del Ministerio de Defensa en Cochabamba, Samuel Pereira.

La Red Sismológica del Observatorio San Calixto registró ayer un sismo de magnitud 4.0 en la provincia Esteban Arze, Cochabamba.

SISMO

Calvimontes se refirió al movimiento sísmico registrado el martes en el departamento de Cochabamba, con una magnitud de 4.

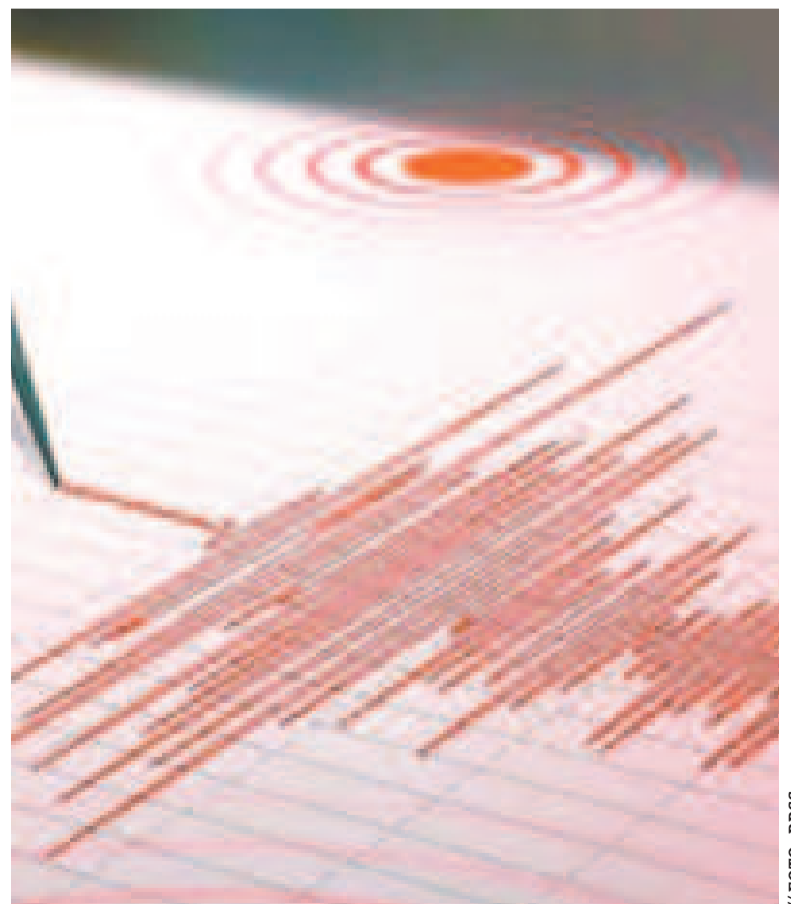
El epicentro fue localizado en la provincia de Esteban Arze. Este sismo, clasificado como cortical debido a su profundidad inferior a 70 kilómetros, podría haber causado daños en áreas cercanas al epicentro, según indicó la autoridad.

Las autoridades continúan evaluando la situación y coordinando esfuerzos para asistir a las comunidades afectadas y mitigar los efectos de estos desastres naturales.

Según datos oficiales, de las 58 réplicas sísmicas, 48 fueron registradas en Potosí; otras cuatro en Oruro, tres en Cochabamba, dos en Chuquisaca y una en Santa Cruz.

“ Un total de 161.125 familias han sido afectadas o se encuentran damnificadas. Trágicamente, se reporta el fallecimiento de 39 personas, con siete peronas más desaparecidas”.

Juan Carlos Calvimontes
Viceministro de Defensa Civil



// FOTO: RRSS

Seguridad

DURANTE EL FIN DE SEMANA Y LOS FERIADOS DE CARNAVAL

Se activaron 520 procesos penales por accidentes, infanticidios y homicidios

La directora nacional del IDIF, Katherine Ramírez, precisó que el departamento que solicitó una mayor cantidad de pericias fue La Paz, con 177 requerimientos.

• Ahora El Pueblo

Entre el 1 y el 4 de marzo, el Ministerio Público activó 520 procesos penales por accidentes de tránsito, donde al menos 73 personas perdieron la vida, informó Roger Mariaca, fiscal general del Estado.

“El IDIF (Instituto de Investigaciones Forenses) atendió los requerimientos periciales solicitados por los fiscales de turno dentro de los 520 casos más complejos; entre ellos dos infanticidios que son investigados en Santa Cruz”, dijo.

DIRECTORA DEL IDIF

Por su parte, la directora nacional del IDIF, Katherine Ramírez, precisó que el departamento que solicitó mayor cantidad de pericias fue La Paz, con 177 requerimientos dentro del proceso investigativo de



Fiscal general del Estado, Roger Mariaca.

casos relacionados a delitos de tentativa de feminicidio, delitos sexuales, entre otros.

En el departamento de Potosí se atendieron 105 casos, la mayoría relacionados a accidentes de tránsito, seguido de Santa Cruz (96), Cochabamba (43), Chuquisaca (35), Oruro (32), Tarija (17), Beni (8) y Pando (7).

“El Ministerio Público, a nivel nacional, tomó provisiones y realizó turnos de trabajo para atender los casos que se suscitaron durante el feriado de carnaval”, remarcó Mariaca.

Con relación a las pericias ejecutadas por el área especializada del IDIF, 353 corresponden a hechos de violencia física relacionados a delitos de violencia familiar o doméstica, riñas y peleas, entre otros.

También se hicieron 73 autopsias por muertes en accidente de tránsito, 45 autopsias por muertes naturales, muertes accidentales o suici-

dios, 24 atenciones por delitos sexuales, dos infanticidios, un feminicidio, dos homicidios y 20 por otros casos.

El Ministerio Público atendió además otros tipos de hechos delictivos menos complejos que no requirieron pericias por parte del IDIF.

CHUQUISACA

El fiscal departamental de Chuquisaca, Mauricio Nava, informó que entre el 27 de febrero y el 4 de marzo de la presente gestión la Fiscalía de la capital atendió 91 casos por diferentes delitos en la ciudad y las provincias del departamento, la mayoría de estos (23) delitos son por violación a la Ley 348, norma que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia.

“Las comisiones de los turnos permanentes en el departamento de Chuquisaca, como el Ministerio Público, atendieron 91 casos, 77 en la capital y los demás (14) en provincia, llama la atención nuevamente que el porcentaje mayor (23) es por los delitos establecidos en la Ley 348”, sostuvo.

En el feriado por las festividades de carnaval, también se registraron 15 casos por lesiones graves y leves, 10 hurtos, ocho robos, cuatro en delitos de accidentes de tránsito, dos por homicidio culposo, uno violación, entre otros delitos que suman los 91 casos en el departamento.

EN COORDINACIÓN CON LA FUERZA PÚBLICA

Fiscalía atendió 455 casos durante los seis días de carnaval en La Paz

• Ahora El Pueblo

El fiscal departamental de La Paz, Luis Tórrez, reportó ayer la atención de 455 casos por parte del Ministerio Público, que fueron denunciados desde el jueves 27 de febrero al martes 4 de marzo en el departamento, con 85 casos por lesiones graves y leves.

“Durante las festividades de Carnaval en La Paz, el Ministerio Público recibió un total de 455 denuncias, de las cuales la mayor incidencia corresponde a delitos por lesiones graves

y leves, con 85 casos reportados”, explicó Tórrez.

De los casos registrados, los siguientes delitos identificados serían, de mayor a menor, de violencia familiar o doméstica (65), homicidio (22), robo (19), violación (10), hurto (10), estafa (10), entre otros.

La autoridad manifestó que el trabajo del Ministerio Público se hizo en coordinación directa con efectivos de la Policía Boliviana y el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para el levantamiento legal de los cuerpos.

“El Ministerio Público, a través de la Fiscalía General

del Estado (FGE), ha desplegado 60 fiscales de materia y 30 asistentes fiscales (designados para esta temporada), los cuales han atendido exclusivamente estos casos en tiempo y materia, conjuntamente con la Policía Boliviana y el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF)”, sostuvo Tórrez.

En el reporte sobre los hechos suscitados en el feriado largo de carnaval, Tórrez también detalló los 10 casos más relevantes, que están en proceso de investigación por parte del Ministerio Público y se trata sobre los decesos de siete personas adultas y una menor de edad.



Fachada del Ministerio Público de La Paz, en la sede de gobierno.

// FOTO: FGE

Sociedad

// FOTO: CAPTURA



Entrega de ayuda social a una familia de la ciudad de La Paz.

A NOMBRE DEL PRESIDENTE LUIS ARCE

La Lotería brinda ayuda social a familias paceñas

• Ahora El Pueblo

En el inicio de marzo, la Lotería Nacional, a nombre del presidente Luis Arce, entregó ayer ayuda social a dos familias de escasos recursos de la ciudad de La Paz.

La Lotería, con la venta de números para sus sorteos, funciona como brazo social del Estado Plurinacional de Bolivia, llegando a la población altamente vulnerable y con mayores necesidades en todo el país.

“Estamos empezando el mes de marzo con esta ayuda social que cambiará la vida de una familia muy humilde, una madre que tiene cuatro hijos y un adulto mayor que vive solo. A través de una evaluación, vamos a hacer la entrega de estas dos ayudas”, mencionó la directora de la Lotería, María Nélide Acuña.

El primer caso se trata de la familia de Dolores Paco, una madre de familia de 34 años que tiene tres hijos, de los cuales el menor requiere dos cirugías para atender su caso de labio leporino. Recientemente, también pasó por una tragedia en la que su casa se incendió.

Entre los productos entre-

“ Gracias a la Lotería por la ayuda. Gracias al presidente Luis Arce Catacora que está ayudando a los ciudadanos bolivianos. Ahora podré vender todo para tener un taller nuevo”.

|||||
Felipe Yupanqui
Beneficiario

gados están marcadores escolares, mochilas escolares, packs de latas Huari, banderas del club Bolívar, juegos de cucharas, de cuchillos tramontina, llaveros infantiles, pelotas de fútbol, estuches de herramientas y más, por un valor de más de Bs 14.852.

El segundo caso es de Felipe Yupanqui, un adulto mayor de 77 años que vive solo y ahora podrá comercializar los mismos productos que le fueron entregados por un valor de los Bs 8.656.

POSIBLE DESBORDE DE RÍOS EN TARIJA

El Senamhi mantiene la alerta hidrológica hasta el 11 de marzo

También se activó la alerta naranja en todo el territorio boliviano por los mismos factores hasta el 14 de marzo.

• Ahora El Pueblo

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) informó ayer que las precipitaciones continuarán en los próximos días, lo que incrementa el riesgo de desborde de ríos y otras emergencias relacionadas en algunas regiones del país.

En el departamento de Tarija, el Senamhi activó la alerta naranja por el posible desborde de los ríos de la cuenca Pilcomayo, que afectará a los ríos Pilaya, Guadalquivir, Sella, Bermejo, Salinas, San Telmo y Pilcomayo.

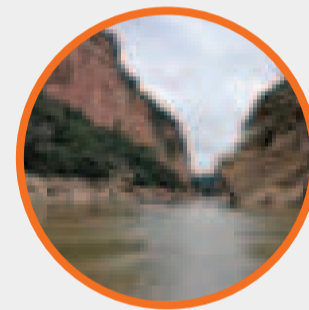
Los ascensos de caudal afectarán a las poblaciones de San Josesito, San Mateo, Monte Sur, Uriondo, Los Pozos, Bermejo, Entre Ríos, Los Naranjos, Salinas, San Telmo,

Puente Aruma, Villamontes, Ibibobo, La Esmeralda, La Victoria y poblados cercanos.

“Seguimos con una alerta hidrológica vigente hasta el 11 de marzo y continuarán las precipitaciones en la zona del chaco y la zona de los valles (...) Las precipitaciones continuarán en los próximos días, lo que incrementa el riesgo de desborde de ríos y otras emergencias relacionadas, informó la responsable del Senamhi, Carla Rojas, en entrevista con Bolivia TV.

El Senamhi recomendó a los comunarios que residen en lugares cercanos a los ríos, particularmente en las cabeceras, alejarse de las zonas de peligro; no cruzar los ríos ni a pie, ni en vehículos; no transitar por caminos y áreas inundadas; y no ubicarse en casas, árboles y postes que pudieran ser derribados por la fuerza del agua.

Debido a las persistentes lluvias, el Senamhi activó la Alerta Naranja en todo el territorio nacional hasta el viernes 14 de marzo, ante el riesgo de crecida de ríos, de acuerdo a datos publicados por la ABI.



7

RÍOS SERÁN AFECTADOS

en su caudal debido a desbordes en la cuenca del Pilcomayo, en Tarija.



Lluvia en la plaza Luis de Fuentes, en Tarija.

// FOTO: ARCHIVO

Sociedad

TAMBIÉN VERIFICARÁN QUE NO HAYA TRAMEAJES

Comisiones mixtas controlan pasajes diferenciados en las calles de La Paz

La concejal Roxana Pérez Del Castillo explicó que parte del acuerdo también es implementar GPS en los motorizados, trabajo que debe hacerse con la alcaldía.

// FOTO: ARCHIVO



Los controles al transporte también serán aplicados por la población.

• Ahora El Pueblo

Pese a que el costo del pasaje aumentó hace más de una semana, usuarios del transporte en La Paz siguen protestando en contra de los choferes, quienes, según las denuncias, no están cumpliendo con los acuerdos establecidos con la Alcaldía.

Ante esta situación, se determinó la organización de comisiones mixtas que desde ayer aplican controles en los puntos de parada de los micros y minibuses, verificando que los choferes cumplan con lo comprometido en el momento de subir los pasajes.

“Hemos construido con las juntas escolares, vecinales y los transportistas los comités mixtos de vecinos y juntas escolares para que desde el miércoles

hagamos un control estricto del cumplimiento de la tarifa escolar. Eso ya está acordado (...) Esperamos que los transportistas pongan su parte y respeten la tarifa escolar”, dijo el alcalde de La Paz, Iván Arias.

La nueva tarifa de transporte público en La Paz es de Bs 2,40; sin embargo, las personas adultas mayores, con discapacidad y estudiantes deben pagar en los minibuses un pasaje diferenciado de solo Bs 2. El pasaje diferenciado también beneficia a estudiantes de primaria y secundaria. En micro podrán cancelar Bs 1; minibús y carry para tramo corto, Bs 2; y minibús y carry tramo largo, Bs 2,60.

La vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Ro-

xana Pérez Del Castillo, expresó su preocupación ante la propuesta del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) de exigir a los choferes de transporte público que adquieran los sistemas GPS y financien parte del centro de monitoreo.

Según la autoridad, esta medida debió haber sido gestionada por la alcaldía desde un principio, para evitar que los costos recaigan sobre los trabajadores del sector, para posteriormente ser trasladados a los ciudadanos que hacen uso del transporte público.

“Lo que está proponiendo el alcalde no se cumplirá en la práctica y nuevamente se dejará en indefensión a la ciudadanía. La alcaldía debió haber previsto los recursos necesarios para implementar este sistema que es vital para mejorar

la calidad del transporte público y eliminar los trameajes que tanto afectan a los usuarios, así como parte de los protocolos de seguridad”, señaló.

De acuerdo a lo establecido en un acuerdo con la alcaldía, se otorgó a los choferes un plazo de tres a cuatro meses para la implementación de la medida, según la Secretaría de Transporte de la alcaldía paceña.



Roxana Pérez Del Castillo

LA ADVERTENCIA CIRCULA DESDE EL AÑO PASADO

El letrero 'La Paz' profundiza los riesgos y está en terreno inestable de Cotahuma

• Ahora El Pueblo

El peso del nuevo letrero gigante 'La Paz', inaugurado por el alcalde de La Paz, Iván Arias, los pasados días, profundiza los riesgos en el sector que ya contaba con un suelo inestable, información de la que ya se tenía conocimiento, denunció la concejal paceña, Roxana Pérez Del Castillo.

“Este proyecto, en lugar de mitigar el peligro, lo agrava. El propio contrato modificatorio del 31

de diciembre de 2024 reconoce que la zona presenta movimientos de tierra e inestabilidad. Es decir, la Alcaldía conoce —claramente— el peligro y aún así decidió seguir adelante sumándole carga a un talud, profundizando los riesgos del sector”, publicó en sus redes sociales.

“Mientras muchas zonas de La Paz sufren por las lluvias, el alcalde Iván Arias prioriza obras pantalla, sin planificación. Ese será el sello del alcalde Iván Arias, el que la historia contará por él”, prosiguió a tiempo de recordar que la obra significó más de Bs 2,1 millones, recursos que, según

la concejal, podrían ser utilizados en otros proyectos.

Parte del contrato modificatorio del 19 de noviembre del año pasado señala: “A raíz de las lluvias ocurridas en el área donde se ubicarán las letras 'La Paz' (...) este informe reveló que el terreno había experimentado alteraciones debido a las precipitaciones constantes, las cuales provocaron acumulación de material de arrastre y desprendimiento de tierra. Como resultado, se ha incrementado significativamente la actividad relacionada con los movimientos de tierra y las excavaciones en general”.



Inauguración del letrero en la zona de Cotahuma, La Paz.

// FOTO: AMUN

Editorial

El Alto, 40 años de pie

El Alto cumple 40 años. Son cuatro décadas en las que se convirtió en un bastión de la lucha social y política en defensa de la democracia y los recursos naturales del país, y en un enclave del desarrollo económico por su pujante actividad industrial y comercial. Un 6 de marzo de 1985 se promulgaba la Ley 628 que creó la cuarta sección municipal de la provincia Murillo de La Paz, con El Alto como capital, en una superficie de 387,56 kilómetros cuadrados, en un territorio a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar.

Tres años más tarde, el 26 de septiembre de 1988, la Ley 1014 elevó a rango de ciudad al otrora barrio periférico de la ciudad de La Paz –“dormitorio obrero” de trabajadores de la hoyada– que acogió a migrantes del campo y mineros relocalizados del fatídico Decreto Supremo 21060 de 1985. Así fue creciendo hasta convertirse en la segunda urbe con más peso poblacional de Bolivia: de sus 405.492 habitantes censados en 1992 llegó a 885.035 hasta 2024, desplazando a La Paz y solamente por debajo de Santa Cruz.

El Alto también enarbola una bandera por la férrea defensa de la democracia y la lucha por los recursos naturales. El valor de sus habitantes, en la llamada “guerra del gas” de 2003, permitió que el gas sea recuperado de las manos de las transnacionales, con la salida de Gonzalo Sánchez de Lozada del poder tras más de 60 muertes. Al igual que el 19 de noviembre de 2019, cuando su oposición al recién instalado gobierno de facto de Jeanine Añez provocó la masacre militar de Senkata, que se saldó con 10 fallecidos.

Sin duda, este municipio es una tierra industrial y de emprendedores, con una ubicación estratégica que une a La Paz con el resto del país, Perú, Chile y los puertos del Pacífico. Esto es impulsado por el gobierno de Luis Arce, que con su Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP) permitió que, entre 2006 y 2024, la inversión pública en El Alto se haya incrementado 12 veces, a un promedio de \$us 129 millones anuales, cuando en la época neoliberal de entre 1998 y 2005 ascendía a \$us 10 millones al año.

Y hay más cifras de este apoyo. De 2020 a 2024, la base empresarial alteña se elevó en 19,5%, de 28.513 a 34.087 empresas, un reflejo de la dinamización y la expansión del sector empresarial; los depósitos de los alteños en el sistema financiero subieron de \$us 654 millones a \$us 896 millones, un alza de 34% en cuatro años. Además, el municipio recibió un fuerte impulso en el acceso a los créditos productivos, que pasaron de \$us 735 millones a \$us 1.071 millones, con 142.277 iniciativas beneficiadas desde 2020.

El Alto se volvió un referente en la tecnología y en el área de la salud con el

Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia, y será un puntal de la industrialización para sustituir las importaciones de carburantes con la Planta de Biodiésel II, sin dejar de mencionar la inversión gubernamental en carreteras, hospitales, escuelas, mercados y redes de agua potable y alcantarillado para mejorar la calidad de vida de su población. Así, este municipio camina a paso firme, tal como dice su lema “El Alto de pie, nunca de rodillas”.

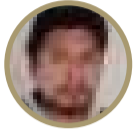
Un 6 de marzo de 1985 se promulgaba la Ley 628 que creó la cuarta sección municipal de la provincia Murillo de La Paz, con El Alto como capital, en una superficie de 387,56 kilómetros cuadrados, en un territorio a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar.

A PULSO



Tribuna

La multipolaridad vs. el autoritarismo de Trump



Roberto Chambi Calle

Jurista, teólogo y analista en RRII

El fracaso estrepitoso, grotesco y descabellado del comediante de teatro Volodymir Zelensky en la reunión con Donald Trump ha demostrado de forma contundente que el poderío y las políticas de sometimiento a los países del orbe continúan vigentes; así como ha develado un quiebre con la Unión Europea, frente a la multipolaridad y la consolidación militar y económica de China, Rusia, Irán y sus aliados.

Después de la 1ra y 2da Guerra Mundial, EEUU por su poderío militar y sus dádivas a Europa con el Plan Marshall se había convertido en un pilar fundamental de las relaciones internacionales. Casi todas las "políticas de seguridad" giraban en torno a Washington; sin embargo, desde la década de los años setenta y el declive de su economía —en especial la disminución de las reservas de petróleo—, éste comenzó a perder terreno en el plano internacional, siendo estos lapsos de debilitamiento el caldo de cultivo para que las nuevas potencias se consoliden como nuevos actores en el plano internacional.

El nuevo orden mundial que ha querido ser diseñado por Thomas Huntington y su "Choque de civilizaciones" —en estricta obediencia a su amo H. Kissinger—, no ha tenido ningún efecto para dislocar el posiciona-

miento de los nuevos actores, pese a que la concepción de las relaciones internacionales era proclive al realismo pesimista de EEUU.

En esa línea, cualquier intento de progreso de los actores internacionales en especial de los estados que aun emergían como independientes, no tenían sentido de ser, por ello manifestaban que las corrientes idealistas de las relaciones internacionales solo enfrentaban un problema de "forma superficial", sobre las condiciones racionales (John H. Herz) a diferencia de las corrientes realistas, que debido a su pesimismo antropológico negaban la posibilidad de progreso y que la posibilidad de mejorar el sistema internacional en aras de la paz estaba condicionada a la seguridad del estado y a sus propias decisiones, dejando de lado la intervención directa de los individuos (líderes). En suma, para los realistas los intentos de perfección del sistema internacional estaban condenados al fracaso.

Bajo esas consideraciones, el realismo es pesimista, conservador, empírico y receloso de los principios idealistas; ya que en la última conferencia de seguridad en Múnich, se observó —de acuerdo a sus conclusiones— una profunda división entre Estados Unidos y Europa, especialmente debido a las políticas de la administración Trump, quién para las negociaciones para un alto el fuego no incluyó a Ucrania ni a los líderes europeos. El haber echado a Zelenski de la Casa Blanca, es una confirmación de sus estertores como imperio.

En Múnich y Washington se ha podido denotar un juego político apegado a un realismo artero sin tomar en cuenta a los ideales establecidos en la Carta de San Francisco de 1945, en donde EEUU siguiendo su política de seguridad pragmática y realista desde el 11 de septiembre de 2001, viene aplicando una "diplomacia" unilateral sin la necesidad de que pueda pedir autorización al Consejo de Seguridad para llevar a cabo sus operaciones de "seguridad en aras de la Paz".

El panorama actual ha demostrado que, en el mundo desde la visión estadounidense, no importa la diplomacia ni los buenos oficios, sino los negocios, como las tierras raras que posee Ucrania frente a las posturas idealistas de las RRII, y como las demostradas por Putin y el nuevo orden mundial que impulsa un escenario global más equitativo y equilibrado, donde varias potencias compartan el liderazgo en lugar de una sola dominante.

Hoy, el oso asiático viene desempeñando un papel crucial, actuando como un contrapeso al poder histórico de Occidente, particularmente de Estados Unidos en donde según éste, la multipolaridad permitirá que más voces sean escuchadas y respetadas.

Las decisiones de la sociedad mundial ya no están en manos de un solo actor sino en varios; el hecho de la fractura entre Washington y Bruselas y los deseos de este último de enfrentarse solo a Rusia (por "ayudar" a Ucrania) denotan las reconfiguraciones de la sociedad internacional hacia un mundo multipolar.

Derechos laborales



Soledad Buendía Herdoíza

La Época

El derecho al trabajo y la configuración de la jornada laboral de 40 horas han sido temas centrales en la lucha por la igualdad de género en América Latina ya que las estructuras laborales impactan de manera diferenciada a mujeres y hombres.

La división sexual del trabajo ha asignado históricamente a las mujeres roles relacionados con el cuidado y las tareas domésticas, mientras que los hombres han predominado en el ámbito laboral remunerado. Esta segregación ha llevado a que las mujeres enfrenten una doble carga: la jornada laboral remunerada y el trabajo de cuidado no remunerado. Magdale-

na León, en su obra Mujeres y trabajo: cambios impostergables, destaca que esta dualidad limita la participación plena de las mujeres en el mercado laboral y perpetúa desigualdades económicas y sociales, en este orden de ideas los cuidados se convierten en un nudo estructural de la desigualdad.

Estudios sobre el uso del tiempo revelan que, incluso con una jornada laboral de 40 horas, las mujeres dedican una cantidad significativa de tiempo a labores no remuneradas. Eliana Aspiazu y Sabrina Seltzer, en su artículo "El uso del tiempo desde una perspectiva de género", señalan que esta distribución desigual del tiempo contribuye a la perpetuación de la desigualdad de género en el ámbito laboral y limita las oportunidades de desarrollo profesional para las mujeres.

La incorporación de la perspectiva de género en el derecho laboral es fundamental para abordar estas desigualdades,

es indispensable la implementación de políticas que reconozcan y valoren el trabajo no remunerado, así como por la creación de mecanismos que promuevan una distribución equitativa de las responsabilidades domésticas y laborales entre hombres y mujeres.

Desde esta perspectiva de análisis, es evidente que el derecho al trabajo y la configuración de la jornada laboral deben ser analizados considerando las desigualdades de género existentes. La reducción de la jornada laboral remunerada sin una redistribución equitativa de las tareas de cuidado puede no ser suficiente para garantizar la igualdad de género en el ámbito laboral. Es imperativo promover políticas integrales que aborden tanto la esfera pública como la privada, reconociendo y valorando todas las formas de trabajo que sostienen la vida y la economía.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Jocelyn Chipana López
Claudia Villca Ugarte

Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación.

Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Política

• Mónica Huancollo

Evo Morales dejó de ser oficialmente militante del MAS-IPSP, aquel que lo llevó al poder en tres oportunidades, para aliarse con el partido de derecha FPV. Sin embargo, de manera sorpresiva instruyó a sus bases no afiliarse aún a este frente político, pese al acuerdo que firmó para intentar ir como candidato presidencial.

“Oficialmente ha sido aceptada la renuncia a la militancia del señor Juan Evo Morales Ayma al partido político MAS-IPSP”, confirmó Tahuichi Tahuichi, vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en declaraciones a la red Unitel.

Morales llegó al MAS-IPSP en 1997, dos años después de la fundación de este Instrumento Político (marzo de 1995 en Santa Cruz), pero en ese entonces aún no figuraba como militante, ya que hizo su registro en 2002, antes de ser elegido presidente de Bolivia, reveló el vocal.

Su dimisión al MAS-IPSP quedó registrada a las 17.00 de ayer en la aplicación Yo Participo, del TSE.

El alejamiento de Morales se da después de que en noviembre de 2024 per-

EL FRENTE PARA LA VICTORIA TOMA SUS PREVISIONES

Oficial: Evo deja de militar en el MAS e instruye a sus bases no afiliarse al FPV

CC ve que surge una tensión entre Morales y Rodríguez. Éste último afirmó que, si llegan a surgir problemas con la habilitación de Morales, él seguirá adelante.

dió la dirección del MAS y luego de firmar una alianza con el partido de derecha Frente Para la Victoria (FPV), con el fin de participar en las elecciones generales de agosto.

El MAS-IPSP, con más de un millón de militantes, es la fuerza política más importante del país, creada por organizaciones sociales de Bolivia. Con esta fuerza social, Morales logró la victoria en tres elecciones consecutivas.

EVO INSTRUYE NO REGISTRARSE AL FPV

Pese al acuerdo, el expresidente instruyó, este fin de semana, no afiliarse al FPV. “Algunos compañeros dicen que ahora hay que inscribirse al Frente Para la Victoria; no, vamos a esperar el 29, 30 y 31 de marzo para poder definir cuál será la nueva sigla”, anunció el exmandatario.

RODRÍGUEZ TOMA SUS PREVISIONES

Ante estas declaraciones, el presidente del FPV, Eliseo Rodríguez, remarcó que su partido analizó la inhabilitación de Morales.

“Si Evo Morales tendría algún problema, el partido va a seguir adelante para participar en los comicios”, apuntó Rodríguez.

También dejó en claro que en la elección de candidatos para senadores, diputados, incluso del vicepresidente no se inmiscuirá el “dedo” del expresidente; al contrario, la selección será en circunscripciones.

“Él no va a elegir nada”, subrayó el presidente del FPV en contacto con los medios de prensa.

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Alberto Astorga consideró que, por las declaraciones de Morales y Rodríguez, hay una tensión entre ambos.



Frontis del TSE, La Paz.

// FOTO: ARCHIVO TSE

DOS LEGISLADORES DEL OFICIALISMO

Creen que Morales engaña a sus bases y que está fuera de la carrera política

• Ahora El Pueblo

Legisladores del oficialismo como Rolando Cuéllar y Ana María Castillo creen que el expresidente Evo Morales engaña a sus bases y que está fuera de carrera política, en referencia a su intención de postular como candidato para las elecciones generales.

“La única arma de Evo Morales es engañar a la gente inocente que aún cree que puede ser candidato”, consideró la sena-

dora del MAS Ana María Castillo, en Bolivia TV.

Lamentó que por “angurria de poder” Morales lleve a sus bases a cometer errores al instruir que renuncien al MAS-IPSP.

En tanto, el diputado del MAS Rolando Cuéllar recalcó que el expresidente está “fuera de la carrera política” porque está inhabilitado para las elecciones generales del 17 de agosto.

“Él tiene que entender que no está habilitado para ser candidato. Él solo está engañando a sus bases porque está fuera de carrera política, además es un mitómano y tiene que entender que sobre él

pesa una orden de aprehensión”, mencionó.

Respecto a la última instrucción de Morales de no inscribirse al Frente Para la Victoria (FPV), Cuéllar indicó que el expresidente ingresa en una contradicción al hacer un pacto con este partido para su candidatura y al mismo tiempo pedir no afiliarse.

Mientras esto ocurre, desde Lauca Ñ, localidad chapareña de Cochabamba, donde está atrincherado Morales, un grupo de personas con chalecos antibalas aparecieron en un video agarrando palos para impedir la detención de su líder.



Seguidores de Morales con palos en Lauca Ñ, para impedir su aprehensión.

// FOTO: RRSS

Política

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce estará hoy en la Sesión de Honor de El Alto por sus 40 años de vida como municipio independiente de La Paz y entregará obras, confirmó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón. Autoridades nacionales, locales y sectores destacaron la valentía, el rol democrático y la modernidad de esta ciudad.

El Alto cumple hoy 40 años como municipio independiente de La Paz. El 6 de marzo de 1985, el entonces Congreso Nacional, mediante una ley, creó la Cuarta Sección Municipal de la provincia Murillo, con su capital, la ciudad alteña.

La Viceministra de Comunicación confirmó la presencia del mandatario en la Sesión de Honor por los 40 años de El Alto y dijo que cumplirá una amplia agenda que incluye la entrega de obras, además del anuncio de nuevos proyectos importantes para la urbe.

“Evidentemente va a participar y hay anuncios importantes para nuestra querida ciudad de El Alto”, confirmó la autoridad de Gobierno.

VALORAN A LA COMBATIVA CIUDAD DE EL ALTO

Varias autoridades locales y nacionales, además de organizaciones sociales, destacaron el valor histórico, social y económico que caracterizan a la ciudad más joven del país.

El ministro de Trabajo, Erland Rodríguez, resaltó la rebeldía de los alteños y su rol de defensores de la democracia.

DESTACAN LA VALENTÍA, EL ROL DEMOCRÁTICO Y MODERNIDAD DE EL ALTO

El presidente Arce estará en la Sesión de Honor por los 40 años de la ciudad de El Alto y entregará obras



6

DE MARZO DE 1985 es la fecha en la que El Alto se constituyó como municipio independiente de La Paz, logrando su autonomía.



“Un saludo a todos los aguerridos hermanos alteños que son fuertes, rebeldes y defensores de la democracia”, ponderó Rodríguez.

DESFILE

Como antesala del acto central, se celebró ayer el desfile cívico-militar y policial en la avenida 6 de Marzo, en el que participaron la alcaldesa de esta urbe, Eva Copa, organizaciones socia-

les y autoridades nacionales como senadores y diputados.

Copa explicó que el presidente Arce no pudo asistir a este acto, debido a la reunión de gabinete, pero dijo que hoy estará presente.

Durante sus 40 años de existencia como ciudad, El Alto experimentó un crecimiento significativo, pues de tres distritos con los que nació, ahora alberga 14; y de unos 200 mil habitantes con los que

contaba en los años 80, actualmente llega a cerca de un millón, que tienen una estrecha relación con el área rural.

Copa celebró este crecimiento urbano y su desarrollo económico.

“Debemos celebrar el crecimiento urbano en la ciudad de El Alto, las proyecciones que han ido teniendo los alcaldes en torno a que El Alto sea una urbe que no frena su desarrollo, su crecimiento poblacional ▶



Víctimas de la masacre de Senkata participan en el desfile por los 40 años de vida de El Alto.



Militares en el desfile cívico militar y policial de El Alto.

Política

DE LOS ALTEÑOS

Honor por gará obras



//FOTOS: JORGE MAMANI

► y bueno, el económico, El Alto es una ciudad muy pujante, muy trabajadora que también genera recursos económicos para el país y la ciudad”, explicó la alcaldesa.

Por su parte, el secretario ejecutivo de la Central Obrera Regional (COR), Marcelo Mayta, dijo que en los 40 años de El Alto esta ciudad apunta a un desarrollo tecnológico, pues los jóvenes están creando diversos prototipos.



• **Mónica Huancollo**

Lograr la autonomía de El Alto de La Paz no fue sencillo. Este desafío fue emprendido por un grupo de vecinos aglomerados en el primer comité cívico denominado Furia, organización que inició en 1984 los trámites ante el entonces Congreso Nacional para que se promulgue la ley que crea la cuarta sección municipal de la provincia Murillo, cuya capital es la urbe alteña.

En 1984 surgió la demanda de “autonomía total de la ciudad de El Alto”, que fue impulsada por el primer comité cívico de esta urbe denominada Frente de Unidad y Renovación Independiente Alto-La Paz (Furia), relató a **Ahora El Pueblo** Santiago Sanga, uno de los integrantes de esta organización.

Los integrantes de Furia, encabezados por Miguel Aramayo, su presidente, elaboraron documentación para respaldar su demanda ante el Congreso Nacional.

“Presentamos estos documentos a Julio Garrett Aillón, que era presidente del Congreso, y él nos recibió los papeles para que se trate en el congreso”, comentó.

La misión era la descentralización de El Alto de La Paz y administrar sus propios recursos para ejecutar obras.

Según Sanga, conseguir algún proyecto para los alteños era casi imposible porque dependían del municipio paceño que centralizaba los recursos de impuestos solo para la hoyada.

“Mientras nosotros no recibíamos nada, vivíamos con varias limitaciones en servicios básicos, no teníamos agua potable, apenas una pileta por barrio”, dijo.

OPOSICIÓN

Sin embargo, la intención de estos dirigentes cívicos se vio obstaculizada por opositores al desarrollo de El Alto, afirmó Sanga, quien era secretario de actas de Furia.

Parte de estos opositores eran las autoridades ediles de La Paz, incluso vecinos que se oponían a la autonomía.

EN 1985 NACE LA CUARTA SECCIÓN DE LA PROVINCIA MURILLO

La lucha cívica vecinal logró la ley que declara la autonomía alteña



// FOTO: MÓNICA HUANCOLLO

Santiago Sanga, uno de los integrantes de Furia, enseña la ley del 6 de marzo de 1985.

Por este rechazo, los dirigentes de Furia demoraron casi un año peregrinando en trámites. Hasta que el 6 de marzo de 1985 se convocó a una sesión para aprobar la ley que crea la cuarta sección municipal de la provincia Murillo, con su capital, El Alto.

“Ese día lloramos de alegría, saltamos y nos abrazamos. Sabíamos que iban a sesionar y tratar la ley, por eso llegamos a la plaza Murillo. Eran las 11.00 del 6 de marzo cuando aprobaron la ley”, contó.

Para el exdirigente, quien trabajó como minero en el Centro Minero de Milluni, distrito rural de El Alto, la conquista no hubiera sido posible sin la entereza de los integrantes de Furia, en especial de Aramayo.

Hoy que El Alto cumple 40 años de vida independiente de La Paz, Sanga, quien ahora tiene 76 años, expresó que jamás se imaginó ver crecer esta ciudad.

“Nosotros hemos luchado para que El Alto cuente

“Ese día lloramos de alegría, saltamos y nos abrazamos. Sabíamos que iban a sesionar y tratar la ley, por eso llegamos a la plaza Murillo. Eran las 11.00 del 6 de marzo cuando aprobaron la ley”.



Santiago Sanga

Exdirigente de Furia, comité que impulsó la autonomía de El Alto

con sus propios recursos, pese a que era una ciudad en la que nadie quería vivir; con la migración se llenó totalmente y ahora vemos cómo ha crecido y sigue aún creciendo”, declaró emocionado.



El Faro Murillo hace 30 años, El Alto, /Foto: Althu Pata.

• AHORAE PUEBLO

Una historia ancestral aymara fantástica que se desarrolla miles de años antes de la Colonia española en Bolivia será presentada por el escritor Iván Francisco Fuentes Fabiani en su novela titulada *El zorro. Qamaqi, tiwula, atojj*. El evento se llevará a cabo el viernes 7 de marzo a las 18.30 en el Museo Fernando Montes (MFM), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), ubicado en la calle Fernando Guachaya N° 476, zona Sopocachi, La Paz.

“La novela *El zorro. Qamaqi, tiwula, atojj* es el primer libro de una saga que se arraiga profundamente en los cuentos, leyendas y mitos difundidos de la cultura popular boliviana, específicamente en los pueblos ancestrales establecidos en el occidente del país”, señala la FC-BCB en un comunicado institucional.

Iván Francisco Fuentes Fabiani propone una historia ancestral aymara fantástica, que se desarrolla miles de años antes de la Colonia española en el territorio boliviano. El autor sostiene que, según los historiadores, nos encontramos en el año aymara 5532.

Entre las culturas más antiguas destaca la tiwanakota, que data de 1580 a.C., y la cultura Viscachani, que se desarrolló hace más de 12.000 años

18.30

DE ESTE VIERNES será presentada la obra *El zorro. Qamaqi, tiwula, atojj*, en ambientes del Museo Fernando Montes, en la ciudad de La Paz.

DEL ESCRITOR IVÁN FRANCISCO FUENTES FABIANI

El Museo Fernando Montes presenta *El zorro, una historia ancestral aymara*

Este viernes 7 de marzo, el evento llevará a los asistentes a un viaje fantástico a través de la historia olvidada de los pueblos ancestrales.

a.C., lo que revela una rica y desconocida historia del pueblo boliviano.

La trama de la novela transcurre en lo que los abuelos llaman “la historia olvidada”. El autor combina elementos históricos, mitológicos y ficticios para transportar al lector a un mundo antiguo lleno de misterio, magia y poder.

“Inspirada en la rica tradición cultural y religiosa de los pueblos aymaras y quechuas, la historia se sitúa en un tiempo en el que se decía que los dioses caminaban entre los hombres y los animales podían hablar. En este universo se anidan grandes cuentos, mitos, leyendas de deidades, espíritus y seres ancestrales, así como leyes esenciales de vida, costumbres, naciones y pueblos fuertes y bondadosos de hombres y mujeres valientes”, explica el autor.

Los tiempos difíciles y la eterna lucha entre la vida y la muerte se plasman en este relato fantástico, centrado en el extraordinario viaje de uno de los personajes más icónicos de la cultura aymara: el zorro andino, conocido como qamaqi y tiwula en aymara, y atojj en quechua.

SOBRE EL AUTOR

Iván Francisco Fuentes Fabiani nació el 12 de septiembre de 1985 en

Iván Francisco Fuentes Fabiani, autor de la novela *El zorro. Qamaqi, tiwula, atojj*.



FOTOS: FC-BCB

La Paz, Bolivia. Es ingeniero agrónomo de profesión y técnico superior en construcción civil. Su tesis se centró en la gestión de riesgos climáticos en el municipio de Palca.

Fuentes Fabiani ha trabajado como proyectista y supervisor de

obras en el Gobierno Autónomo Municipal de Yaco y también en el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). Su labor lo llevó a recorrer diversos lugares de Bolivia, donde conoció rituales, cuentos, mitos y leyendas que inspiraron su novela.



// FOTO: FC-BCB

SE ACEPTARÁN PROPUESTAS HASTA EL 14 DE MARZO

Convocan a la restauración de la Casa de la Libertad de Sucre

El 10 de marzo se llevará a cabo un taller informativo en el Museo Fernando Montes para los interesados en postularse.

• AHORA EL PUEBLO

El Programa de Gestión Turística del Patrimonio Cultural, a través de Conoce-Bolivia y con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), invita a las empresas constructoras especializadas a participar en la Convocatoria Pública Nacional para la Restauración de la Casa de la Libertad de Sucre, conocida por ser el lugar en el que se firmó el Acta de la Independencia de Bolivia en 1825.

La Casa de la Libertad (CDL), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), es el primer monumento histórico de Bolivia. En sus paredes se forjó la independencia nacional y nació la República de Bolivia. Construida en 1621 por la Compañía de Jesús para albergar la Universidad Pontificia de San Francisco Xavier, esta edificación es una joya arquitectónica virreinal que refleja el arte colonial en las colonias españolas en América.

Convertida en museo en el segundo tercio del siglo XX, la CDL se ha consolidado como uno de los repositorios más visitados del país, tanto por turistas na-

cionales como internacionales. Debido a su importancia histórica, Conoce-Bolivia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, financiará las labores de restauración de este emblemático recinto, donde se firmó el acta de independencia de Bolivia.

“Las empresas especializadas en restauración interesadas en ser parte del proyecto deberán presentar sus propuestas en las oficinas de Conoce-Bolivia, ubicadas en la avenida Camacho, esquina Bueno, edificio Ex-Refo (Anexo a Ibmetro), hasta las 15.30 del 14 de marzo de 2025. La apertura de sobres se hará de forma presencial el mismo día a las 16.00, en presencia de los representantes de las empresas que deseen asistir”, refiere un comunicado de prensa del FC-BCB.

Para más información sobre el Programa de Gestión Turística del Patrimonio Cultural, las empresas pueden contactarse a través de los correos electrónicos conoce.bolivia@produccion.gob.bo o adquisicionesprograma4643@gmail.com. Además, el 10 de marzo se llevará a cabo un taller informativo en el Museo Fernando Montes, calle Fernando Guachalla N° 476, a las 10.00, donde se brindarán detalles sobre el proceso de postulación.

CON UN HOMENAJE AL ESCRITOR El Club del Libro Franz Tamayo celebra 27 años de legado literario

• AHORA EL PUEBLO

El Museo Fernando Montes (MFM), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), fue escenario de la conmemoración del XXVII aniversario del Club del Libro Franz Tamayo, que celebró la ocasión con la conferencia Franz Tamayo Hoy, a cargo de Vladimir Tórrez Monasterios.

El evento contó con la presencia del presidente de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez, y de un público interesado en la obra y legado del destacado intelectual paceño.

La actividad inició con una reseña sobre el origen del Club del Libro, fundado el 17 de enero de 1998 por un grupo de mujeres comprometidas con la promoción de la lectura. La organización lleva el nombre de Franz Tamayo en reconocimiento a sus aportes a la cultura boliviana. En este contexto, se recordó que cada 28 de febrero se conmemora su natalicio y, en su honor, se celebra el Día de la Literatura y Letras Paceñas.

De acuerdo con información institucional, Martha Pando, presidenta del Club, agradeció a la FC-BCB por facilitar el espacio para la realización del evento. Como parte del homenaje, una de las socias del club recitó el poema *Los adioses*, lo que evocó la profundidad poética de Tamayo y emocionó al público presente.

En su exposición, Vladimir Tórrez abordó la trayectoria y relevancia de Franz Tamayo (1879-1956), y destacó la influencia de su pensamiento en el ámbito intelectual boliviano. Analizó cómo su obra ha sido interpretada a lo largo del tiempo y cómo su visión se compara con la de otros intelectuales de su época y contemporáneos. Además subrayó la vigencia del pensamiento de Tamayo en el debate académico actual.

En respuesta al interés del público, el expositor anunció que se proyecta una segunda conferencia enfocada en la obra poética del escritor.

El evento concluyó con la intervención de Oporto Ordóñez, quien felicitó al Club del Libro Franz Tamayo por su trayectoria. Ofreció las páginas de la revista académica Piedra de Agua para la publicación de la conferencia e informó sobre la disponibilidad del MFM y otros repositorios nacionales para actividades culturales.

También adelantó que, en el marco del Bicentenario, la FC-BCB trabaja en la publicación de 25 biografías de personalidades influyentes en la historia cultural de Bolivia.



// FOTO: FC-BCB

Internacional

NO HAY NOVEDAD EN LA PROPUESTA

Zelenski vuelve a viejas sugerencias para recuperar la confianza de Trump

La sugerencia del líder ucraniano de no atacar infraestructuras energéticas rusas ya fue propuesta anteriormente por Turquía.

// FOTO: SPUTNIK



El presidente de EEUU, Donald Trump, y de Ucrania, Volodimir Zelenski.

• Sputnik

Con la intención de recuperar el apoyo del presidente estadounidense, Donald Trump, Volodimir Zelenski ha presentado dos propuestas sobre el conflicto ucraniano, informó una fuente de alto rango en círculos militares y diplomáticos. Sin embargo, en retrospectiva, su plan "no tiene nada de novedoso".

Un acuerdo de este tipo fue debatido en 2023 entre Rusia, Ucrania y la ONU, con la mediación de Turquía. La Iniciativa de Granos del Mar Negro preveía la exportación sin trabas del grano ucraniano, que era suministrado en particular a los países de la Unión Europea, lo que provocaba un gran descontento entre los agricultores locales. Rusia, a

su vez, podría vender a otros países sus fertilizantes, cuya exportación estaba limitada por restricciones comerciales..

FERTILIZANTES

Rusia, a su vez, podría vender a otros países sus fertilizantes, cuya exportación estaba limitada por restricciones comerciales.

No obstante, las obligaciones fueron cumplidas en su mayoría solo por la parte rusa. En noviembre de 2024, Zelenski volvió a ofrecer un acuerdo similar, que fue considerado por Moscú, pero debido al carácter unilateral de las propuestas, fue rechazado. Ahora menciona una propuesta casi idéntica en su mensaje a Trump.



Volodimir Zelenski

De hecho, Occidente utilizó esa "tregua" para enviar armas a Ucrania en buques que aparentemente estaban destinados a transportar grano ucraniano a los mercados mundiales. En noviembre del año pasado, Kiev hizo una propuesta similar a través del presidente turco Recep Tayyip Erdogan. La oferta fue examinada por el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, pero finalmente fue rechazada por ser unilateral, ya que se esperaba que Moscú hiciera concesiones pero no recibiera nada a cambio.

La sugerencia de Zelenski de no atacar infraestructuras energéticas fue propuesta anteriormente por Turquía. Mientras estaba siendo estudiada, Moscú dejó de asestar golpes contra instalaciones energéticas ucranianas, mientras que Kiev se negó a discutirla y siguió atacando.

El presidente Vladimir Putin incluso pospuso sus planes de lanzar una campaña de ataques de precisión contra las instalaciones energéticas que suministraban energía al complejo militar-industrial de Ucrania, tanto por esas ofertas como por preocupaciones humanitarias.

UN MANDATO CUESTIONADO

Luis Almagro deja la OEA sometido a los Estados Unidos y "sin credibilidad"

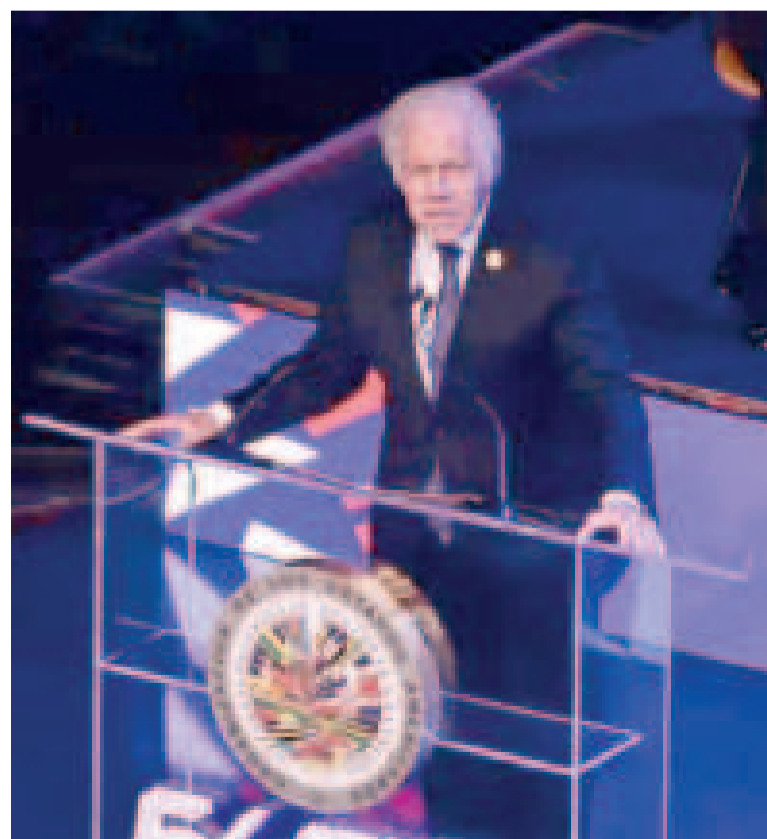
• Sputnik

Luego de 10 años, Luis Almagro culmina un ciclo al frente de la OEA marcado por la "sumisión total a Washington", el apoyo a un golpe de Estado en Bolivia y la amenaza de una invasión a Venezuela.

Con la inminente elección de un nuevo secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), el uruguayo Luis Almagro se encamina a abandonar el puesto que ocupó durante una década y que lo tuvo como

uno de los principales portavoces de las presiones de Washington contra los países latinoamericanos, incrementando el descrédito de una organización cada vez menos confiable. Si bien Almagro llegó a la OEA impulsado, entre otros, por el gobierno uruguayo de José Mujica (2010-2025) del que había sido canciller, pronto demostró su frecuente coincidencia con la política exterior estadounidense y, particularmente, con la agenda de Donald Trump, que alcanzó la Casa Blanca por primera vez poco después. "Durante la gestión de Almagro se consolidaron algunas tenden-

cias históricas de la OEA como la sumisión a EEUU, el principal 'accionista' de la organización. Pero, además, Almagro construyó una marca propia, muy personalista y en la línea del primer Gobierno de Trump y con el núcleo de republicanos afines a Trump en Miami", afirmó a Sputnik la politóloga argentina Silvina Romano. La experta admitió que la OEA siempre fue, desde su creación en 1948, un instrumento a través del cual Washington buscó imponer al resto del continente "su noción de la democracia y el desarrollo" y el american way of life.



Luis Almagro culmina un ciclo al frente de la OEA.

// FOTO: SPUTNIK

Deportivo

• **Reynaldo Gutiérrez**

Gualberto Villarroel San José hizo historia en su primera participación internacional al clasificar a la fase de grupos de la Copa Sudamericana, después de ganar en partido único a Aurora por 1 a 0, que se disputó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El equipo orureño que llegó al encuentro sin el favoritismo del Equipo del Pueblo, que ya participó en varias ocasiones en torneos organizados por la Conmebol, sorprendió y logró una merecida clasificación.

El local fue superior al equipo dirigido por Dalcio Giovagnoli, porque tuvo la posesión de la pelota, generó jugadas de riesgo sobre el arco de Bruno Poveda, que respondió bien cuando fue exigido, pero le faltó efectividad y puntería para definir las opciones de gol.

La primera sensación clara de gol la provocó GV San José a los tres minutos, con un disparo de Sergio Villamil que el golero David Akologo atajó.

Después, Aurora fue el que manejó el cotejo con rápidas llegadas por las bandas y disparos de media distancia, que no hicieron daño por falta de claridad y contundencia.

A los 35 minutos, Jair Reinoso desperdició la posibilidad de abrir el marcador cuando remató alto con arco a disposición.

En contrapartida, fue la visita que malogró una clara ocasión a los 42', cuando Joel López en su afán de colocar el balón con arco de frente disparó desviado.

En el complemento no varió el panorama, Aurora mantuvo la supremacía por el buen manejo de la pelota de sus jugadores y GV San José fue un equipo aguerrido que peleó cada balón dividido.

Se jugaba el minuto 61, López avanzó por la banda derecha, llegó al fondo, envió un centro que Akologo despejó corto y el balón le llegó a Moisés Calero, quien con un zurdazo marcó el 1 a 0. Sorpresa en el Capriles.

Aurora se volcó a la ofensiva, presionó, pero no encontró la fórmula para llegar al gol pese a que generó varias ocasiones. La más clara se dio al minuto 83 con un cabezazo de David Robles, que salió rozando el palo derecho del arco defendido por Poveda.

Al minuto 90, el cuadro orureño marcó el 2 a 0 con una definición de Raúl Becerra, pero a instancias del informe del VAR fue anulado por posición adelantada hasta que el árbitro pitó el final del compromiso.

GV San José aseguró 1.150.000 dólares de premio, 250 mil por la primera fase y 900 mil por clasificara a la fase de grupos.



Histórico pase de GV San José a la fase de grupos



0 - 1



Aurora

GV San José

99. David Akologo
6. Carlos Sejas
(20. Amílcar Sánchez)
33. Cristian Enciso
24. David Robles
12. Jair Torrico
5. Alfredo Amarilla
26. Didi Torrico
10. Michael Ortega
(9. Ronald Escóbar)
8. Rodrigo Ramallo
7. Oswaldo Blanco
(21. Ramiro Ballivián)
18. Jair Reinoso

1. Bruno Poveda
2. Jhoni Ramallo
27. Ezequiel Michelli
5. Augusto Seimandi
22. Dico Roca
15. Sergio Villamil
21. Joel Bejarano
(55. Diego Vargas)
11. Joel López Pissano
24. Aldair Mamani
(14. Moisés Calero)
9. Raúl Becerra
16. Fernando Arismendi
(10. Alejandro Medina)

DT: Daniel Farrar

DT: Dalcio Giovagnoli

GOL:

GOL: Moisés Calero 61'.

Ciudad: Cochabamba
Estadio: Félix Capriles
Árbitro: José Cabero (Chile)
Asistentes: Miguel Rocha y Leslie Vásquez
Público: 6 mil personas aproximadamente



Blooming y Always Ready abren la fase semifinal del Torneo de Verano

• Reynaldo Gutiérrez

Los equipos de Blooming y Always Ready abrirán hoy la ronda semifinal del torneo de verano, evento que patrocina la Federación Boliviana de Fútbol. El partido de ida se disputará en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz desde las 20.00.

El elenco cruceño llegó a esta instancia después de dejar en el camino a Wilstermann de Cochabamba en la ronda de los cuartos de final; mientras que el cuadro millonario eliminó a Guabirá de Montero.

Blooming llega al encuentro con la urgencia de ganar para reivindicarse de la eliminación que sufrió en la primera fase de la Copa Libertadores frente a El Nacional de Ecuador, en los lanzamientos penales.

El plantel dirigido por Mauricio Soria está en un buen momento futbolístico, con buen ritmo de competencia y lo que sobresale es que hay complementación entre sus líneas, aunque el técnico señaló que falta corregir algunos errores, pero "estamos por buen camino", resaltó.

ALWAYS READY

El representativo alteño espera capitalizar el juego veloz y el buen entendimiento del trío ofensivo conformado por Brian Sobrero, Roler Ferrufino y Moisés Paniagua, sin desmerecer el trabajo del medio campo y la defensa, que es el sector donde el técnico Eduardo Villegas debe hacer algunos ajustes para mejorar el rendimiento grupal.

"Vemos a Blooming como un equipo con una dinámica importante, con un rendimiento alto y creo que la competencia internacional les benefició, es un equipo de mucho cuidado y respeto", dijo Villegas.

Destacó que el plantel que dirige ha mejorado desde el momento que inició la preparación, "ha mostrado avances que nos dejan conformes y satisfechos, pero hay que seguir trabajando para encontrar un rendimiento bueno y eso es con trabajo", subrayó.

Arbitrará el compromiso el cruceño Ivo Méndez, asistido desde las bandas por Carlos Tapia y Carlos Camacho.



// FOTO: BLOOMING

El jugador Martín Alaniz es el generador de juego y fútbol ofensivo del equipo cruceño.

La lista de convocados a la Verde sale mañana

El técnico de la Selección boliviana tiene previsto dar a conocer mañana la nómina de convocados al equipo nacional para los partidos de las fechas 13 y 14 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al mundial 2026 frente a sus pares de Perú y Uruguay.

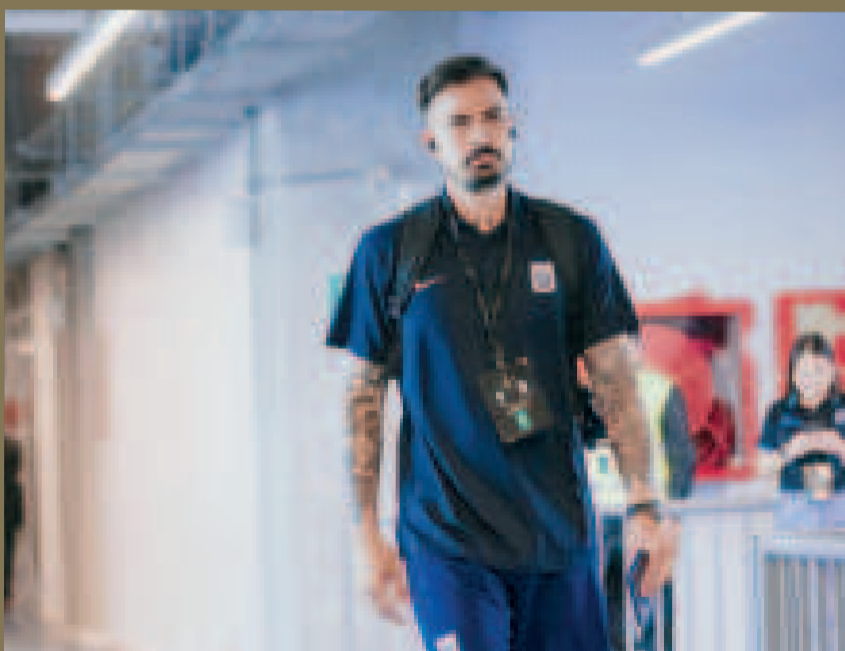
El duelo contra el seleccionado peruano se jugará el jueves 20, en el estadio Nacional de Lima desde las 21.30; mientras que el compromiso frente al combinado charrúa se disputará el martes 25, en el estadio Municipal de El Alto a las 16.00.

Son dos partidos claves para ver las posibilidades que tiene de pelear por una de las seis plazas directas que otorga la Conmebol al torneo mundialista o clasificar a la zona de repechaje.

En la actualidad, la verde ocupa la séptima colocación en la tabla de posiciones con 13 puntos, por delante de Venezuela (12), Chile (9) y Perú (7).

CONCENTRACIÓN

De acuerdo con el cronograma de trabajo del cuerpo técnico de la Selección, los jugadores convocados del medio local iniciarán la concentración el domingo 9, y al día siguiente comenzará la preparación.



// FOTO: ALIANZA LIMA

El arquero Guillermo Viscarra es uno de los seguros convocados a la Selección boliviana.

En el caso de los 'legionarios' arribarán de acuerdo al tiempo de cesión que consigan de sus clubes.

En cuanto al arquero Guillermo Viscarra —uno de los seguros llamados por el entrenador Óscar Villegas— que juega en el Alianza Lima de Perú, se analiza la posibilidad de que se integre al seleccionado nacional directamente

en Lima, adonde se estima viajará la Verde con tres días de anticipación al compromiso. La propuesta es para que no suba y baje de la altura.

Los entrenamientos se cumplirán en el estadio Hernando Siles, el Rafael Mendoza de Achumani y el Municipal de El Alto, de manera alternada, además de sesiones de gimnasio.

Bolívar prepara un partido de leyendas

Como parte del programa de festejo del Centenario, el club Bolívar organiza un partido entre los equipos de 2004, año en el que se consagró subcampeón de la Copa Sudamericana, y de 2014, cuando la academia disputó la semifinal de la Copa Libertadores.

El equipo celeste cumplirá 100 años el 12 de abril y la dirigencia anunció que quiere hacerlo a lo grande porque la entidad más laureada del fútbol boliviano se lo merece.

El anuncio lo hizo el club, a través de su página oficial en las redes sociales: "Se viene algo legendario. Espéralo".

El anuncio oficial se hará hoy en conferencia de prensa que ofrecerá la dirigencia de la entidad en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta a las 10.10.

Entre tanto, el equipo cerrará hoy sus aprestos en el CAR de Ananta para el partido de ida de la ronda semifinal del Torneo de Verano que jugará mañana frente a Universitario de Vinto, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 20.00.

La delegación viajará esta tarde a la ciudad del valle, donde esperará la hora del compromiso. El objetivo es dar un paso a la final del certamen amistoso.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabaja por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-012-25
La Paz, 28 FEB 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Números 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establece que son competencias privativas del nivel central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.
Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.
Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.
Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.
Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), dispone en el Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".
Que la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 01-056-24 de 14/05/2024, aprobó los horarios de trabajo y atención al público en las Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, y Aduana Aeropuerto a Nivel Nacional.

CONSIDERANDO:
Que mediante Informe AN/GNOA/DGOD/I/146/2025 de 26/02/2025, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, señala que: "La Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a fin de dar cumplimiento en los plazos de los tiempos de despachos en canales Rojos y Amarillos, trabajar continuamente en la mejora de la eficiencia operativa que incentive a las operaciones de comercio exterior, para generar mayor recaudación y cumplir con las metas establecidas, a su vez extremar esfuerzos para que se efectivice la disposición de mercancías comisadas y abandonadas, solicita la modificación de horario los días sábados de 08:30 a 16:30 en la Administración de Aduana Interior Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro, a partir de la publicación de la Resolución correspondiente hasta el 30/04/2025, de acuerdo al siguiente detalle:

TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO)	DÍAS	HORARIOS DE ATENCIÓN EXTRAORDINARIO	
				INGRESO	SALIDA
INTERIOR	INTERIOR ORURO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PASTO GRANDE	Sábado	08:30	16:30

* De lunes a viernes la Administración "Oficina - Pasto Grande", así como también el área de Tránsito de la Administración mantiene su horario de atención conforme lo establece la RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024."

Que el citado Informe concluye: "Del análisis realizado, corresponde la modificación de horario de la Administración de Aduana Interior Oruro como lo señala el Cuadro N° 1 que se encontrará vigente a partir de su publicación hasta el 30/04/2025."
Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/

ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIÓN ADUANA INTERIOR ORURO
Horario de trabajo con atención al público, a partir de la publicación hasta el 30/04/2025.

TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO)	DÍAS	HORARIOS DE ATENCIÓN EXTRAORDINARIO	
				INGRESO	SALIDA
INTERIOR	INTERIOR ORURO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PASTO GRANDE	Sábado	08:30	16:30

*De lunes a viernes la Administración "Oficina - Pasto Grande", así como también el área de Tránsito de la Administración mantiene su horario de atención conforme lo establece la RA-PE-01-056-24 de 14/05/2024."

DTH/I/205/2025 de 27/02/2025, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de modificación de horario de trabajo en la Administración de Aduana Interior Oruro dependiente de la Gerencia Regional Oruro, solicitada por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, señalando que la solicitud de aprobación de la emisión de Resolución que disponga la modificación del horario en la Administración de Aduana Interior Oruro, es técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión, adjuntando en anexo el detalle de la modificación:

TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA ADMINISTRACIÓN	LUGAR DE TRABAJO (OPERATIVO Y/O ADMINISTRATIVO)	DÍAS	HORARIOS DE ATENCIÓN EXTRAORDINARIO	
				INGRESO	SALIDA
INTERIOR	INTERIOR ORURO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA) - PASTO GRANDE	Sábado	08:30	16:30

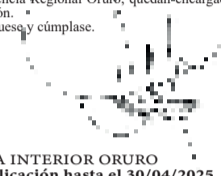
Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas concluye lo siguiente: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GNOA/DGOD/I/146/2025 la solicitud de aprobación de la emisión de Resolución que disponga la modificación del horario en la Administración de Aduana Interior Oruro, es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."
Que por Informe AN/GNJ/DAL/I/245/2025 de 28/02/2025, "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GNOA/DGOD/I/146/2025 de 26/02/2025, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/I/205/2025 de 27/02/2025, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación de horario de trabajo y atención al público para la Administración de Aduana Interior Oruro, Administración (Oficina) - Pasto Grande, dependiente de la Gerencia Regional Oruro, es procedente y no contraviene la normativa vigente."

CONSIDERANDO:
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

POR TANTO:
La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:
PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público de la Administración Aduana Interior Oruro (Administración Oficina- Pasto Grande) dependiente de la Gerencia Regional Oruro, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación, hasta el 30/04/2025.
La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y la Gerencia Regional Oruro, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Clasificados

VARIOS:

NUESTROS PRECIOS X PALABRA

Lunes a Sábado 0,75 centavos

Domingo 1 boliviano

MÁXIMO 50 PALABRAS

Ven y visita nuestra Agencia O. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
8:30 a 16:30

EL PUEBLO

LEY N° 045
LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

LEY CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Interculturalidad. Interacción entre culturas.

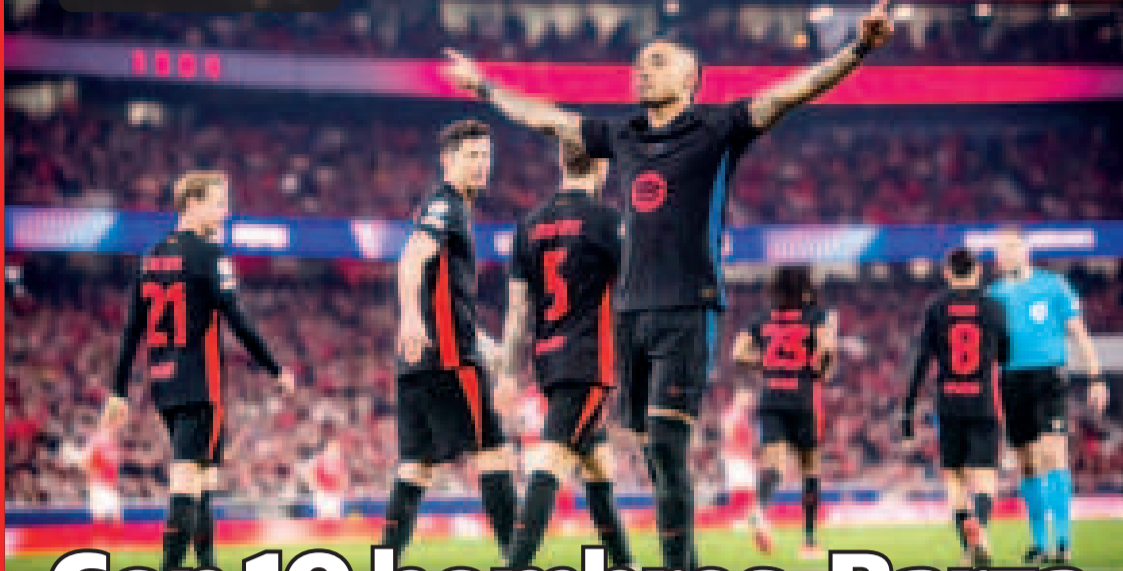
Igualdad. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Igual. Reconocimiento a la diversidad y el valor social positivo de las diferencias.

Protección. Todos los seres humanos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

// FOTO: @FCBARCELONA_ES

Raphinha festeja su gol, el que le dio el triunfo al Barcelona.



Con 10 hombres, Barça gana en la Champions

El Barcelona logró una victoria importante en Lisboa por 0-1 ante el Benfica, en el duelo de ida de los octavos de final de la Liga de Campeones. A pesar de jugar con diez hombres desde el minuto 23 por la expulsión de Cubarsí, los de Hansi Flick demostraron su capacidad de resiliencia y eficacia en una dura batalla.

El partido arrancó con intensidad, y en los primeros minutos, ambas escuadras mostraron sus intenciones ofensivas. A los 20 segundos, el portero del Barcelona, Szczesny, ya tuvo que intervenir con una gran parada ante un disparo de Aktürkoglu, que fue el presagio de lo que sería una noche llena de reflejos y atajadas brillantes de ambos guardametas.

A medida que avanzaba el primer tiempo, el Benfica comenzó a apretar.

La expulsión de Cubarsí fue un punto de inflexión que parecía favorecer al Benfica, pero los catalanes no se amilanaron. En el minuto 61, una extraordinaria jugada de Raphinha, quien aprovechó un regalo de Silva, culminó con un disparo preciso desde fuera del área que se coló en la esquina izquierda de la portería de Trubin, dando la ventaja al Barcelona.

Con el triunfo, el Barcelona regresa a casa con una ventaja mínima, pero importante, y la eliminatoria abierta para el encuentro de vuelta en el Camp Nou. El Benfica, aunque fuerte y combativo, deberá ajustar su ataque para superar

la férrea defensa blaugrana en el segundo partido.

En otro partido, Bayern Múnich goleó a Bayer Leverkusen en el choque entre clubes alemanes por el duelo de ida de su serie de octavos. Fue un 3-0 en el que Harry Kane, con doblete, y Jamal Musiala fueron las figuras.

Mientras que el París Saint-Germain no pudo hacer valer su localía y cayó 0-1 ante el Liverpool. Harvey Elliott marcó el único tanto del partido al minuto 87, en el Parque de los Príncipes.

El argentino Lautaro Martínez encarriló el pase del Inter de Milán a los cuartos de final con un golazo ante el Feyenoord (0-2), en una victoria a domicilio que abrió el francés Marcus Thuram.

Show en el entretiempo de la final del Mundial

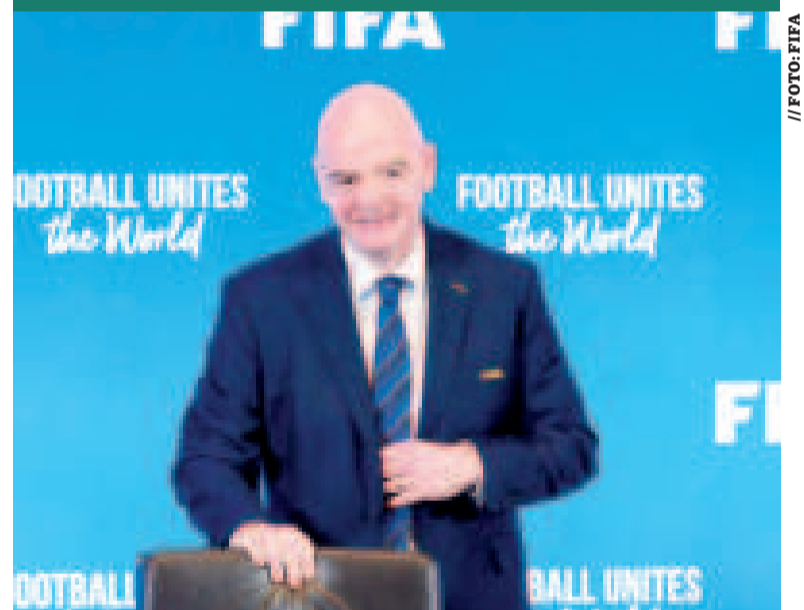
La final de la Copa Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026 marcará un hito en la historia del torneo con la incorporación de un espectáculo de medio tiempo, similar al que se realiza en el Super Bowl. Así lo confirmó el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, quien anunció que el evento, que se disputará el 19 de julio en el MetLife Stadium de Nueva Jersey, contará con una presentación musical durante el descanso del partido.

"Puedo confirmar el primer espectáculo de medio tiempo en una final de la Copa Mundial de la FIFA en Nueva York, Nueva Jersey", escribió Infantino en sus redes sociales. "Este será un momento histórico para la Copa Mundial de la FIFA y un espectáculo digno del mayor evento deportivo del mundo".

CAMBIO SIGNIFICATIVO

La inclusión de un show durante el entretiempo supuso un cambio significativo en el formato habitual del torneo. Mientras que en el Super Bowl los espectáculos duran alrededor de 30 minutos, la FIFA no ha detallado si el descanso de la final del Mundial se extenderá más allá de los 15 minutos reglamentarios para dar cabida a la presentación.

Infantino también confirmó que la banda británica Coldplay colaborará con la FIFA en la organización del show, ayudando a definir la lista de artistas que participarán en la ceremonia. Además, anunció que la FIFA organizará eventos en Times Square, Nueva York, durante el fin de semana final del torneo, tanto para la final como para el partido por el tercer puesto.



Gianni Infantino, presidente de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

// FOTO: FIFA

// FOTO: MARCAS



El logo del Mundial de Clubes 2025, que repartirá jugosos premios a los 32 equipos participantes.

Impactante cifra en premios que se entregan en el torneo de Clubes 2025

La FIFA ha dado un paso sin precedentes en la historia del fútbol al aprobar un premio monetario de mil millones de dólares para la Copa Mundial de Clubes 2025, según informó el organismo luego de la reunión de su Consejo.

El torneo, que promete convertirse en un referente global para el fútbol de clubes, no solo marcará un hito en términos económicos, sino que también incluirá un mecanismo de solidaridad destinado a beneficiar al fútbol de clubes en todo el mundo. Está

definiendo cómo será la repartición entre los 32 equipos participantes. La semana que viene se haría otro anuncio oficial.

De acuerdo con la FIFA, los ingresos proyectados para este evento alcanzarán los 2.000 millones de dólares, de los cuales la mitad será distribuida entre los clubes participantes. Además, el organismo aseguró que no retendrá ninguna ganancia del torneo, destinando todos los recursos generados a los equipos y al desarrollo del fútbol global. "La Copa Mundial de Clubes

de la FIFA no solo será el culmen del fútbol de clubes, sino también una vívida demostración de solidaridad que beneficiará a los clubes en general a una escala que ninguna otra competición ha logrado jamás", afirmó Gianni Infantino, presidente de la FIFA.

En el marco de la reunión del Consejo, la FIFA también aprobó el Informe Anual 2024, que incluye un objetivo revisado de ingresos presupuestarios de 13.000 millones de dólares para el ciclo de cuatro años 2023-2026.

EL APARAPITA

semanario cultural
Todos los
VIERNES junto a
Ahora
EL PUEBLO

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

**COTIZACIÓN SIMPLE RLP N° 002/2025
"COMPRA DE EQUIPOS CELULARES
COMODATO CORPORATIVO –
REGIONAL LA PAZ"**

El documento de Especificaciones Técnicas, para el proceso de Cotización Simple RLP N° 002/2025, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar institucional – Contrataciones), según cronograma adjunto.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas en físico	12/03/2025	8:00	Entel S.A. Calle Ayacucho N°267 - La Paz (junto a Camacho C/Mercado) Edificio Entel S.A. Planta Baja (Recepción)

Marzo de 2025

**RESOLUCIÓN AETN N° 120/2025
TRÁMITE N° 2025-61163-53-0-0-DOCP2
CIAE 0104-0000-0000-0001
La Paz, 17 de febrero de 2025**

TRÁMITE: Aprobación de la Norma Operativa N° 5 "Programación y Coordinación de Mantenimientos", para su aplicación por el Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC).

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Aprobar la Norma Operativa N° 5 "Programación y Coordinación de Mantenimientos", para su aplicación por parte del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 4 del Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico (ROME), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26093 de 02 de marzo de 2001, modificado por el Decreto Supremo N° 29549 de 08 de mayo de 2008; asimismo, Revocar la Resolución AE N° 119/2012 de 28 de febrero de 2012, que aprobó la anterior versión de la norma mencionada.

(...)

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a designación contenida en la Resolución Suprema N° 30700 de 03 de enero de 2025, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019, y demás disposiciones legales en vigencia; y en consideración al análisis efectuado en el Informe AETN-DOCP2 N° 326/2025 de 11 de febrero de 2025;

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la Norma Operativa N° 5 "Programación y Coordinación de Mantenimientos", que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, para su aplicación por parte del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 4 del Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico (ROME), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26093 de 02 de marzo de 2001, modificado por el Decreto Supremo N° 29549 de 08 de mayo de 2008.

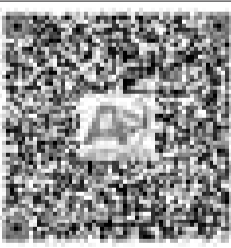
SEGUNDO.- Revocar la Resolución AE N° 119/2012 de 28 de febrero de 2012, que aprobó la versión anterior de la Norma Operativa N° 5 con la denominación "Programación y Coordinación de Mantenimientos", a partir de la publicación con la presente Resolución.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución, por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional a través de su edición impresa y/o de su edición digital, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, Ley de Procedimiento Administrativo, concordante con el parágrafo I del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el Sistema de Regulación Sectorial – SIRESE (RLPA-SIRESE), aprobado mediante Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, modificado por el Decreto Supremo N° 5003 de 16 de agosto de 2023 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo> de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

CUARTO.- Disponer la remisión de una copia de la presente Resolución y su Anexo, además de los antecedentes que respaldan su emisión, al Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) para su conocimiento y fines consiguientes, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4 del Reglamento de Operación del Mercado Eléctrico (ROME), aprobado mediante Decreto Supremo N° 26093 de 02 de marzo de 2001, modificado por el Decreto Supremo N° 29549 de 08 de mayo de 2008.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

FDO. Mario Antonio Puca Valenzuela DIRECTOR EJECUTIVO	
FDO. Julia Rosario Sedano Sánchez DIRECTORA LEGAL INTERINA	

Acceda a la Resolución AETN N° 120/2025 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gob.bo y dirjase al enlace: SECTOR ELÉCTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN

entel

PROMOCIÓN ELIGE ENTEL

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde el 07 de marzo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025, el usuario que se porte a Entel obtendrá un paquete de Internet Ilimitado y 14.000 MB de ascenso a los siguientes características:

Se podrá acceder a la promoción a través de 2 mecánicas con la misma modalidad de promoción:

Mecánica 1: En el caso de usuarios Prepago

- Promoción válida a nivel nacional solamente para usuarios portados al servicio de Telefonía Móvil Prepago de Entel.
- Por portar a Entel una línea móvil prepago entre el 07 de marzo al 31 de mayo de 2025, recibirán una bonificación de un "Paquete de Internet Ilimitado con una vigencia de 10 días".
- La bonificación del paquete de Internet Ilimitado, será acreditada, dentro de las 24 horas realizada la portación. (Ejemplo: En el caso que un usuario se porte el último día válido de participación de la promoción: 31/05/2025, el usuario recibirá el beneficio el día 01/06/2025).
- Posteriormente, por la primera recarga de crédito en cualquier monto igual o mayor a Bs10, después de haber portado una línea a Entel, desde el 07 de marzo hasta el 31 de mayo de 2025, el usuario obtendrá automáticamente como bonificación "14.000 MB con una vigencia de 10 días".
- Si el usuario portado a Entel, no realiza su primera recarga entre las fechas establecidas no podrá beneficiarse de los 14.000 MB.
- La bonificación de los 14.000 MB paquete de Internet Ilimitado, será acreditada automáticamente después de que el usuario realice su primera recarga igual o mayor a Bs10.
- Una vez terminados los MB, para continuar navegando, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- Los medios de recarga vigentes son: Tarjetas de recarga Prepago, Recarga al pago, Recarga Nacional, Entidades Financieras, Multicentros, Kioscos Entel y Entel App.
- Se excluyen las recargas realizadas mediante Chalepero y Recarga Internacional.
- Quedan excluidos de la promoción los usuarios de Internet Móvil 4G (Datos) en los planes Prepago y Postpago y Vóllie.
- No se aceptará ningún otro mecanismo de participación que no sean los descritos anteriormente.
- Los usuarios que se beneficiarán de la promoción deberán tener activa su línea Entel Móvil.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de la bonificación para poder utilizar el paquete ilimitado o los MB asignados.

Mecánica 2: En el caso de usuarios Postpago

- Promoción válida a nivel nacional solamente para usuarios portados al servicio de Telefonía Móvil Postpago de Entel.
- Por portar a Entel una línea móvil Postpago con una tarifa plana mensual igual o mayor a Bs10, entre el 07 de marzo al 31 de mayo de 2025, recibirán una bonificación de un "Paquete de Internet Ilimitado con una vigencia de 10 días".
- La bonificación del paquete de Internet Ilimitado, será acreditada, dentro de las 24 horas realizada la portación. (Ejemplo: En el caso que un usuario se porte el último día válido de participación de la promoción: 31/05/2025, el usuario recibirá el beneficio el día 01/06/2025).
- Por portarse a un plan Postpago con una tarifa plana mensual igual o mayor a Bs10 el usuario obtendrá automáticamente como bonificación "14.000 MB con una vigencia de 10 días", desde las 00:00 horas del día 07 de marzo hasta el 31 de mayo de 2025.
- La bonificación de los 14.000 MB será acreditada una única vez a la línea móvil, cuando se haga efectiva la portación a un plan Postpago Móvil de Entel.
- Una vez terminados los MB, para continuar navegando, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *5554.
- Los planes disponibles son: Gigaplan, Postpago Simple, Postpago Simple Ilimitado y Corporativo Exacto Mando Comprometido.
- No se aceptará ningún otro mecanismo de participación que no sean los descritos anteriormente.
- Los usuarios que se beneficiarán de la promoción deberán tener activa su línea Entel Móvil.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de la bonificación para poder utilizar el paquete de Internet Ilimitado y los MB.
- En el caso de que un usuario Postpago realice una recarga, ya no recibirá el beneficio de los 14.000 MB, ya que lo recibirá automáticamente por contar con una tarifa plana mensual.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 800106000 desde cualquier teléfono fijo o visita a www.entel.bo.

Marzo de 2025

Crónicas



Seguridad

INVITÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MULTISECTORIAL

Gobierno ofrece diálogo a los sectores que se oponen a la disposición del PGE contra el agio

Los opositores a la norma amenazan con una marcha desde Patacamaya.

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional invitó ayer al diálogo a los integrantes del denominado Comité Multisectorial que objetan la disposición adicional séptima de la Ley del Presupuesto General del Estado para la lucha contra el agio y la especulación, y que amenazan con iniciar una marcha desde Patacamaya, la próxima semana.

“Todo está abierto a los escenarios de diálogo y, una vez más, la invitación a aquello”, afirmó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, en declaraciones a la prensa desde la Casa Grande del Pueblo.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural busca el diálogo, con el objetivo de “evitar cualquier tipo de movilización que solo perjudica a la población”, explicó al autoridad.

// FOTO: ARCHIVO



Control del Gobierno contra la especulación de productos.

“Nuestra predisposición siempre abierta al diálogo, pensando en la gente y que el producto y los productos de la canasta familiar tienen que llegar a un precio justo a nuestra población. En ese marco, siempre predispuestos a dialogar”, insistió Alcón.

Los integrantes del denominado Comité Multisectorial se reunirán mañana en Trinidad, Beni, para definir la fecha exacta del inicio de la marcha desde Patacamaya hasta La Paz, para exigir la derogación de la disposición adicional séptima de la Ley

del Presupuesto General del Estado (PGE).

Esta disposición “faculta a las entidades competentes activar acciones de control, fiscalización, confiscación y/o decomiso de productos a los actores de comercialización de alimentos que almacenen o retengan y/o pretendan encarecer los precios de los mismos”.

De acuerdo con autoridades del Órgano Ejecutivo, con esta disposición todos los niveles de gobierno del Estado contarán con el respaldo legal para ejecutar los operativos de control y comercializar a precio justo los productos decomisados.

Ante el rechazo de varios sectores, el Gobierno nacional aclaró que la disposición no entrará en vigor en tanto no se elabore en consenso un reglamento cuyo trabajo está en marcha.

Alcón lamentó además el bloqueo económico que se mantiene en la Asamblea Legislativa Plurinacional.



Humberto Arandia.

El INE destaca en NNUU la importancia de la tecnología en la cartografía

• Ahora El Pueblo

En su intervención en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, el director del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, destacó la importancia de incorporar tecnologías de la información en la elaboración de la cartografía censal.

Este enfoque innovador —afirmó— no solo mejora el marco censal, sino que también contribuye a optimizar la calidad de las operaciones estadísticas que se desarrollarán en los próximos años, reforzando el compromiso de Bolivia con el avance de las estadísticas a escala internacional.

La cartografía es un instrumento imprescindible para un censo, es el medio de relevamiento y actualización del marco muestral. Combinado con información georreferenciada es el medio ideal para el análisis de los datos, comunicación y disseminación de tendencias, estadísticas e indicadores y análisis estadísticos espaciales.

En marzo de 2024, Bolivia llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda con una cartografía estadística actualizada.

La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que sesiona del 4 al 7 de marzo, continúa desempeñando un papel importante en la coordinación de los programas estadísticos globales.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) firmaron una adenda al convenio interinstitucional de 2021, para reforzar la cooperación y garantizar la votación de los ciudadanos bolivianos en el exterior, en las elecciones generales del 17 de agosto.

El acuerdo fue firmado por el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, y la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, informó la Cancillería.

Hassenteufel resaltó la importancia de esta cooperación interinstitucional y aseguró que permitirá elecciones

SOSA DESTACÓ EL PAPEL DE LA COMUNIDAD BOLIVIANA

Cancillería y el TSE sellan un acuerdo para garantizar el voto en el exterior

transparentes, imparciales y con plena participación de los ciudadanos bolivianos dentro y fuera del país.

Subrayó que la elección general de agosto representa un desafío clave y este acuerdo fortalece la organización del proceso electoral.

CANCILLER

A su vez, Sosa explicó que este instrumento permitirá establecer las condiciones necesarias para la movilización de personal y equipamiento electoral, asegurando que los

bolivianos fuera del país puedan ejercer su derecho al voto en los comicios generales del 17 de agosto.

“Esta adenda que acabamos de firmar está en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley 465 del Servicio Exterior y otras disposiciones, con el objetivo de que nuestras hermanas y hermanos en el exterior puedan parti-

cipar activamente en los procesos democráticos del país”, afirmó la Canciller.



Celinda Sosa

Asimismo, la autoridad destacó el papel fundamental que cumple la comunidad boliviana en el extranjero, no solo en el desarrollo económico y social de los países donde residen, sino también en el fortalecimiento de la democracia boliviana.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 55
La Paz, 5 de marzo de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que la Ley Nº 1613, del Presupuesto General del Estado Gestión 2025, publicada el 1 de enero de 2025, aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE 2025, para su vigencia durante la Gestión Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y otras disposiciones específicas para la administración de las finanzas públicas.

Que la Disposición Final Tercera de la Ley Nº 1613 establece que el Órgano Ejecutivo mediante Decretos Supremos, reglamentará la citada Ley así como el Anexo a la Ley Nº 2042.

Que el Artículo 7 de la Ley Nº 1613 faculta a las empresas y entidades públicas, que realicen actividades comerciales, a obtener activos virtuales y transferirlos para cumplir sus obligaciones contractuales contraídas en moneda extranjera; para cuyo efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitirá la reglamentación correspondiente.

Que el Parágrafo I del Artículo 51 del Decreto Supremo Nº 5301, de 2 de enero de 2025, que reglamenta la Ley Nº 1613, dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas reglamentará mediante Resolución Ministerial los aspectos operativos para la obtención y transferencia de activos virtuales, para el pago de obligaciones contractuales contraídas en moneda extranjera por empresas y entidades públicas.

Que el Decreto Supremo Nº 4857 de 6 de enero de 2023, Artículo 14, inciso d); dispone como una atribución de las Ministras y Ministros emitir Resoluciones Ministeriales que correspondan.

Que en cumplimiento al marco normativo antes señalado, es necesario reglamentar los aspectos operativos para la obtención y transferencia de activos virtuales, para el pago de obligaciones contractuales contraídas en moneda extranjera por empresas y entidades públicas, que realicen actividades comerciales.

POR TANTO:

El Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, en uso de las atribuciones conferidas por el ordenamiento legal vigente,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el Reglamento Operativo para la Obtención y Transferencia de Activos Virtuales para Empresas y Entidades Públicas, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

SEGUNDO.- Establecer que el reglamento aprobado por la presente Resolución Ministerial se limita a definir los aspectos operativos para la obtención y transferencia de activos virtuales

y que, en ningún caso, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas asume la responsabilidad por la veracidad, contenido, oportunidad, efectos y resultados de las operaciones realizadas por las empresas y entidades públicas.

TERCERO.- Determinar, en cumplimiento al Parágrafo V del Artículo 51 del Decreto Supremo Nº 5301, lo siguiente:

- a) En los procesos de contratación que se publiquen en el Sistema de Contrataciones Estatales - SICOES de manera posterior a la vigencia del reglamento operativo aprobado mediante la presente resolución, las modificaciones a los Documentos Base de Contratación no requerirán autorización del Órgano Rector del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.
- b) En los procesos de contratación que hubiesen sido publicados en el SICOES con carácter previo a la vigencia del reglamento operativo aprobado mediante la presente resolución, las entidades podrán incorporar la cláusula respectiva en el contrato antes de su suscripción.

CUARTO.- Establecer que los activos virtuales, al constituirse en un mecanismo alternativo cuya única finalidad es el pago de obligaciones contractuales contraídas en moneda extranjera por empresas y entidades públicas, se sujetan a la Ley Nº 1613 y al Decreto Supremo Nº 5301, no siendo aplicables las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para su obtención y transferencia.

QUINTO.- I. Determinar que las empresas y entidades públicas registrarán las operaciones previstas en el reglamento operativo aprobado por la presente resolución en el Sistema de Gestión Pública - SIGEP.

II. En tanto se desarrolle la reversión automática mencionada en el Parágrafo VII del Artículo 9 del reglamento operativo aprobado por la presente resolución, las empresas y entidades públicas deberán proceder con la reversión una vez vencido el plazo límite de pago señalado en el inciso c) del Parágrafo IV del mismo artículo.

III. La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal comunicará a través del SIGEP, la liberación progresiva de los desarrollos informáticos adicionales.

SEXTO.- La presente Resolución Ministerial entrará en vigencia a partir del día siguiente hábil de su publicación en un medio de prensa de circulación nacional y el anexo será publicado en los sitios web: <https://www.economiayfinanzas.gob.bo> y <https://sigep.sigma.gob.bo>.

Regístrese, comuníquese y archívese.

¡Somos el Gobierno de la Industrialización!

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina
Ayacucho Nº 1320,
Zona Central, La Paz

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

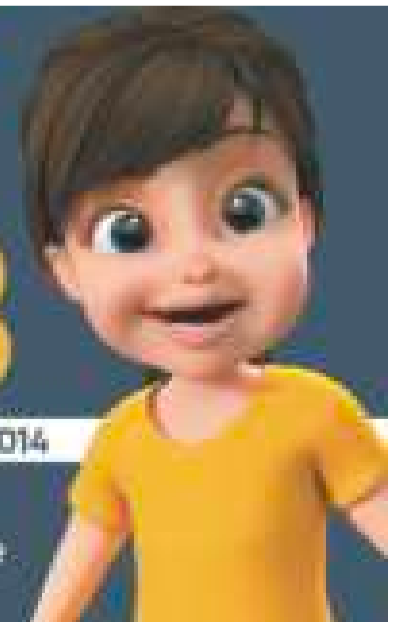
Ahora
EL PUEBLO



LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niño, Niña y Adolescente



Últimas

EL LEGISLATIVO EDIL APROBÓ UNA LEY CONTRA EL INCREMENTO

El Concejo Municipal revoca el aumento de tarifas del transporte aprobado por Arias

Por unanimidad, los concejales aprobaron la Ley Municipal Autónoma de Vigencia de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros.

// FOTO: RESS



Personas buscan ingresar a un minibus en La Paz.

• Ahora El Pueblo

El Concejo Municipal de La Paz aprobó ayer la Ley Municipal Autónoma de Vigencia de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, que revoca el incremento de pasajes aprobado por el Ejecutivo municipal el 25 de febrero.

El concejal Javier Escalier resaltó que la decisión responde a la exigencia de los vecinos, quienes denunciaron reiteradamente abusos en las tarifas y el incumplimiento de la denominada “tarifa diferenciada” por parte de los choferes.

“Los estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad siguen pagando las tarifas más altas, cuando la normativa establece descuentos. No podemos permitir que

se sigan vulnerando sus derechos”, afirmó Escalier.

La ley aprobada por el Concejo edil establece que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz debe acatar la Resolución Ejecutiva N° 051/2016, que fija la escala tarifaria según el tipo de vehículo, hasta que la alcaldía elabore un nuevo estudio técnico para determinar tarifas actualizadas conforme a la Ley General de Transporte.

Según normativa, el alcalde Iván Arias debe promulgar la ley para que ésta entre en vigencia.

TARIFAS

El 25 de febrero, Arias fijó una nueva escala de tarifas para el transporte público que

va de Bs 2 a Bs 2,40 en minibuses en tramos cortos, y de Bs 2,60 a Bs 3 en tramos largos; mientras que las tarifas nocturnas subieron a Bs 2,50 y a Bs 3,20 en tramos cortos y largos, respectivamente.

En microbuses la tarifa en tramo corto es de Bs 1,80 y en tramos largos, que pasen la Curva de Holguín hacia la zona Sur, es de Bs 2. La tarifa diferenciada para personas adultas, personas con discapacidad y escolares es de Bs 2 en el tramo corto y en el tramo largo de Bs 2,60. En trufis la tarifa zonal es de Bs 2,50; en tramos cortos, de Bs 2,80; y en tramos largos, de Bs 3,30.

CUESTIONAMIENTOS

Escalier también cuestionó la falta de mejoras en el servicio de transporte público.

“Los minibuses siguen en mal estado y no cumplen con las condiciones adecuadas para los usuarios. No podemos permitir alzas de tarifas sin que haya mejoras en el servicio”, dijo.

Además, el Concejo Municipal papeó instruyó al Ejecutivo poner en funcionamiento, en un plazo de 30 días, todos los buses del Sistema de Transporte Municipal de (Setram).



Javier Escalier

FUE INAUGURADA EL 3 DE MARZO DE 2017

Línea Azul del teleférico cumple ocho años “surcando los cielos de El Alto”

• Ahora El Pueblo

La línea Azul de la Empresa de Transporte por Cable Mi Teleférico cumple este mes ocho años “surcando los cielos de la ciudad de El Alto” y conectando a miles de personas con rapidez, seguridad y comodidad, destacó la estatal.

“Hace ocho años comenzamos a surcar los cielos de El Alto conectando a miles de personas con rapidez, seguridad y comodidad. Hoy celebramos

nuestro aniversario con el mismo compromiso de siempre: seguir transportándote con calidad y eficiencia”, publicó Mi Teleférico en redes sociales.

Según datos oficiales, la línea Azul transporta diariamente a más de 28.000 usuarios y recauda un promedio de Bs 77.000 por día.

Se extiende desde la estación 16 de Julio, hasta la estación Río Seco, pasando por la zona 16 de Julio, las plazas Libertad y La Paz, y la Universidad Pública de El Alto (UPEA).

“Gracias por confiar en nosotros y ser parte de esta gran familia. ¡Sigamos volando jun-

tos!”, publicó la estatal.

El 3 de marzo de 2017, en conmemoración al 32 aniversario de la fundación de la ciudad de El Alto, fue inaugurada la línea Azul de Mi Teleférico, que junto a las líneas Amarilla, Verde, Roja, Celeste, Plateada, Café y Naranja, forma parte del sistema de transporte por cable de las urbes alteña y paceña.

La línea Azul tiene una extensión de 4,9 kilómetros y tres estaciones. Se conecta principalmente con las líneas Roja y Plateada, que se vinculan con la ciudad de La Paz y la zona de Ciudad Satélite en El Alto.



Cabinas de la línea Azul, en la zona 16 de Julio de El Alto.

// FOTO: MITELEFÉRICO

Documento: cortesía de José E. Pradel B.

cuerpo pertenecían los oficiales Saturnino Burgos, Luciano Caballero, Severo Aparicio, Manuel Pereira, Modesto Carrasana, Manuel L. Gandarillas, Rodolfo Alaroz y Avellan Atamayo.

El cuerpo de Lavaca no ha sido menos digno en los servicios locales á que estaba destinado; su jefe en su calidad de tal y como Sub-prefecto de la provincia de Atacama, señor José Santos Prada, ha prestado igualmente importantes servicios, asistiendo que el Intendente de Policia y capitán de rifles, Ezequiel M. Patiño.

Con sentimiento de alta consideración, soy del señor Ministro de la Guerra atento y seguro servidor.

Ludiano Cabrera.

III.

PARTES OFICIALES CHILENAS.

Comandante en jefe del ejército del Norte.

Señor Ministro.—A las 5 a. m. del 21 del corriente llegué á la vista de Calama con una división de quinientos hombres, mandada por el teniente coronel don Eleuterio Ramírez, marchando durante dos horas en observación de los movimientos del enemigo allí acampado, y estudiando á la vez la topografía del terreno para determinar los puntos de ataque.

Los dos caminos que de la quebrada de Calama se dirijen al Loa, tomando de Lincán Verde, fueron los que preferí seguir, considerando que en su término tendría el enemigo todas sus fuerzas.

Los compañías de cazadores del 2º y 4º de línea se dispusieron á tomar la ofensiva; la primera para atacar á la derecha del enemigo, y la del 4º la izquierda, del lado de Topater, formando este paso.

Los cazadores á caballo debían tomar los caminos que conducen á Tocepilla, Colcha, Chinchín y Santa Bárbara, para cortar el paso á los enemigos en esas direcciones; al efecto, llevaban los prisioneros necesarios para pasar el río.

La primera avanzada de cazadores á caballo, mandada por el alférez don Juan de Dios Quenda, que llevaba

el paso del río para cortar la retirada por el Oriente, recibió los primeros disparos, lo que lo hizo detenerse, mientras que la otra mitad del mismo cuerpo, á las órdenes del sargento mayor graduado Rafael Vargas, continuaba marchando en dirección al vado de Carhuajal.

Aproximado á 1.200 metros de la línea enemiga, ordené la marcha de los cazadores de infantería, pero la actitud del enemigo me obligaba á obrar sin consideración alguna.

Los cazadores del 4º de línea rompieron sus fuegos á 500 metros sobre las trincheras formadas por las murallas de una máquina de amalgamación perteneciente á la casa de Artola, situada á 125 metros al frente del puente Topater. Apoyada este ataque una pieza de artillería de montaña, mandada por el Teniente don Eulogio Villarreal, la que se colocó en una pendiente del cerro Topater, cuyo pie baña el Loa.

En este momento el teniente coronel graduado de ingeniero don Aristides Martínez, recibió la orden de marchar por nuestra izquierda, siguiendo las márgenes del río, para tender un puente que franquease el paso á los cazadores del 2º de línea que lo acompañaban con este objeto y dar apoyo á los cazadores á caballo del sargento mayor graduado don Rafael Vargas. Dicha operación se ejecutó con toda prontitud por los treinta prisioneros de Caracoles, ayudados improvisados por el teniente coronel Martínez.

Informado por mis ayudantes de campo de haber pasado la tropa del 2º de línea y una pieza de artillería de montaña mandada por el alférez don Pablo Urrut, hice avanzar al teniente coronel graduado don Bartolomé Viver que, con la 1ª y 2ª compañías del mismo batallón, se situó de reserva en el centro de nuestra línea.

En estas circunstancias el combate se hizo sentir en las alas de ambas líneas, principalmente en nuestra izquierda, donde los cazadores á caballo recibieron á quemarropa una descarga de fusilería de las trincheras enemigas, á corta distancia del vado, á cuyo punto los soldados por orgullo un momento que los sacó de gata, según lo espone el mayor Vargas en su parte. En esta impetuosa sorpresa los cazadores dieron á conocer su justa renombre de valientes, soportando un fuego mortífero y perdiendo en menos de un cuarto de hora siete hombres muertos y cuatro heridos, víctimas obligadas á caer por á tierra, tanto por las trincheras que cubrían al contrario, como por las dificultades del terreno

cubierto de ruidos, cañales y espesas alambres, los que hacían imposible el servicio de la caballería.

Para terminar el combate, el teniente coronel graduado don Bartolomé Viver recibió orden de pasar el río con sus dos compañías, apoyado por su derecha á la tropa del 2º de línea y á los cazadores á caballo por su izquierda. Ejecutada esta maniobra, dicho jefe avanzó con los defensores de la trinchera de Topater, al mismo tiempo que el comandante Ramírez, jefe inmediato de las tropas de ataque, avanzaba por la izquierda, la resistencia de las trincheras en Carhuajal, en donde le fué herido en caballo, haciendo á sus enemigos hasta entrar al pueblo.

En esta acción de guerra murieron siete individuos de tropa muertos, de cazadores á caballo, cuatro heridos de este mismo cuerpo, uno del batallón 2º de línea, y fué muerto herido en la cabeza izquierda el bizarro capitán de la compañía de cazadores del batallón 4º de línea, don Juan José San Martín.

El enemigo perdió veinte hombres muertos y treinta y cuatro prisioneros, de ellos diez oficiales, dejando en nuestra poder fusiles, fusiles, carabinas y pistolas, en número de 30.

Cuando fué necesario á los señores jefes, oficiales y tropa que tomaron parte en la acción, particularmente al comandante del batallón 2º de línea don Eleuterio Ramírez, que personalmente dirijió el ataque del ala izquierda con la compañía de cazadores de su cuerpo, al sargento mayor graduado don Rafael Vargas, que ocupó silenciosamente en el paso del río, y mediante su reconocible coraje salvó á su tropa después de la sorpresa de Carhuajal, al teniente coronel graduado de ingeniero don Aristides Martínez, cuya prontitud para tender el puente facilitó oportunamente el paso del río á las tropas á mis ayudantes señores José M. Walker, capitán del batallón cívico de Caracoles, y Román Espach, ayudante del mismo batallón, por su patriotismo y abnegación, pues al marchar á Calama padecieron necesidad en clase de ayudantes de campo y cuyo reconocimiento se les hizo el día 21 al partir; y en fin, á los ciudadanos señores Ignacio Palma Rivera y Alberto Gorman, con quienes en varias ocasiones mandé órdenes á derecha é izquierda de la línea en ausencia de mis ayudantes.

Los jefes de las tropas que tomaron á Calama hacen recomendaciones especiales de oficiales y tropa, como podrá verse V. S. en las partes que acompaño.

La plaza de Calama en que se halla el pueblo de dicho nombre y en la que tuvo lugar el combate del 21, posee una superficie de tres kilómetros cuadrados, agua abundante, abundante de minerales preciosos, ya formando pozos ya, al menos en pedruzcos sencillos. El río Loa le baña por el sur, el viento de levante como los ríos de una longitud de el más que de diez para el cultivo de alfalfa y sembrados de maíz. Todo el terreno está dividido en pequeñas propiedades, cuyo cultivo por la clase española de labores, forma una especie de acopiado y sembradíos muchas hectáreas de grandes especies que le hacen interesante para la caballería é interesante para el tráfico de á pie. Esta fué la causa principal por que los prolongamos el combate por más de dos horas.

Calama, como posesión militar, se de poca importancia, presentándose verdaderamente para la guerra de emboscadas. Los materiales que le cubren tienen de espesor en general seis metros, por otros puntos de altura. Los límites fueron para atacarla con alguna ventaja, son el camino de Chinchín al oriente y el de Colcha y Tocepilla al poniente, sin embargo de que los materiales se prolongan al oriente como cuatro kilómetros, más ó menos, formando esta parte tres caminos, dos para caballo y uno para pie.

Inmediatamente de tomar posesión de Calama, el a. m., hice publicar un bando dando á conocer como jefe político y militar de la plaza al teniente coronel comandante del batallón 2º de línea don Eleuterio Ramírez.

Calama, Marzo 20 de 1879.

Rodrigo Botasaguer.

Al señor Ministro de la Guerra.

PARTES DEL COMANDANTE RAMÍREZ.

Calama, Marzo 21 de 1879.

Cumpliendo con las instrucciones de V. E., contenidas en la orden del día 21 del presente mes, salí de Caracoles á las 8 p. m. del mismo día 21 con una división de quinientos hombres y cuatro cañones, compuesta de tres compañías de cien hombres cada una, pertenecientes al 2º de línea, á las órdenes del teniente coronel graduado don Bartolomé Viver; la compañía de cazadores del 4º de línea, á las órdenes del sargento mayor graduado don Juan José San Martín; una compañía de cazadores á caballo, á las órdenes del sargento

-  www.yppb.com.bo
-  YPPB Corp
-  @yppbcorporacion
-  YPPB Corp



El Alto

Planta de Biodiésel II

La mano de obra alteña, garantía de un país en crecimiento.

